



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.25/L.12  
18 de octubre de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

SEMINARIO SOBRE LA PEQUEÑA  
INDUSTRIA EN AMERICA LATINA

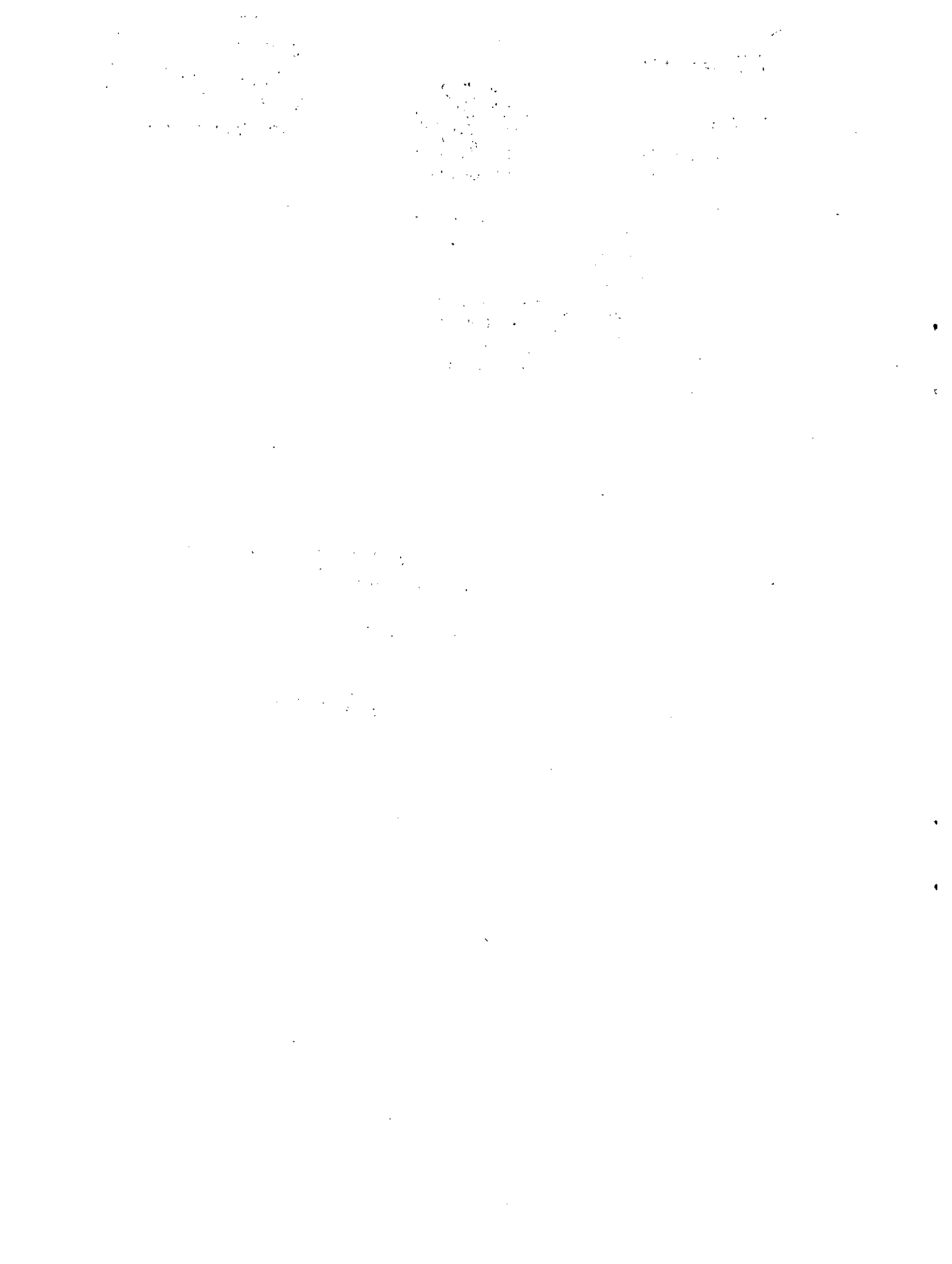
Organizado conjuntamente por la Comisión  
Económica para América Latina, el Centro  
de Desarrollo Industrial de las Naciones  
Unidas y la Dirección de Operaciones de  
Asistencia Técnica

Quito, Ecuador, 28 de noviembre al  
5 de diciembre de 1966

EVALUACION DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA PEQUEÑA  
INDUSTRIA: EL CASO DE CHILE

presentado por

el Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación  
de Fomento de la Producción de Chile



INDICE

	<u>Página</u>
EVALUACION DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA: EL CASO DE CHILE .....	1
Introducción .....	1
Parte I LAEBOR REALIZADA .....	3
1. Antecedentes .....	3
2. Asistencia técnico-administrativa y tecnológica ...	3
3. Asistencia financiera .....	4
4. Programa de investigaciones y proyectos .....	11
5. Programa de información y cooperación .....	14
Parte II EVALUACION DE LA LABOR REALIZADA .....	18
1. Limitaciones de la evaluación .....	18
2. Evaluación de la labor realizada por el servicio de cooperación técnica en la pequeña industria .....	19
Parte III COSTOS Y BENEFICIOS DE LA ASISTENCIA PRESTADA .....	31
1. Costo del programa de ayuda a la pequeña industria.	31
2. Beneficios de los programas de "Asistencia Técnico- Administrativa" y "Asistencia Financiera" .....	34
3. Beneficios del programa de investigaciones y proyectos .....	39
4. Beneficios del programa de información y cooperación .....	41
5. Costos y beneficios totales del programa de ayuda a la pequeña industria .....	43
Parte IV PLANES FUTUROS .....	45
1. Prioridades .....	45
2. Resumen sobre prioridades .....	49
3. Metodología para la acción futura .....	50
Anexo I DETALLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS POR EL PROGRAMA DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS .....	52
Anexo II PUBLICACIONES Y FOLLETOS EDITADOS .....	59
Anexo III ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS .....	62
Anexo IV PRINCIPALES TRABAJOS DE ASESORIA A ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES .....	64



EVALUACION DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA  
PEQUEÑA INDUSTRIA: EL CASO DE CHILE

Introducción

El objeto de este informe es evaluar la labor que ha realizado el Servicio de Cooperación Técnica (SCT) en la Pequeña Industria y Artesanado Chilenos <sup>1/</sup> desde su iniciación a principios de 1963 hasta el 30 de abril de 1966. Además se intenta hacer una estimación lo más objetiva posible del aporte que esta labor ha significado para la economía nacional.

El Servicio de Cooperación Técnica (SCT) tuvo su origen en 1951, al ser aprobado por el Supremo Gobierno un Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los gobiernos de Chile y Estados Unidos. Por este convenio se comprometieron ambos gobiernos a cooperar en el intercambio de conocimientos técnicos, con el objeto de contribuir al desarrollo de los recursos económicos y capacidades productivas de Chile.

Posteriormente, en 1952, se firmó un Acuerdo Cooperativo de Asistencia Técnica entre la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Instituto de Asuntos Interamericanos, por medio del cual se creó el Servicio de Cooperación Técnica.

En 1960 se convirtió en un organismo de administración autónoma, filial de CORFO. Desde esa fecha en adelante ha contado con la asistencia técnica de las Naciones Unidas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros.

A partir de 1963 se creó dentro del SCT un departamento dedicado exclusivamente a la asistencia de la Pequeña Industria y Artesanado. Su labor es la que se evalúa en este Informe.

---

<sup>1/</sup> En Chile no existen definiciones legales de Pequeña Industria y Artesanado. Para los fines de este Informe se entiende por Pequeñas Industrias aquellas que ocupan entre 10 y 30 personas, tienen una inversión fija en maquinarias, equipos y herramientas que fluctúa entre 10 y 50 sueldos vitales anuales de Santiago y cuyas ventas anuales fluctúan entre 20 y 200 sueldos vitales anuales de Santiago. Se consideran como Artesanado aquellas empresas que ocupan entre 1 y 10 personas y tienen una inversión fija en maquinarias, equipos y herramientas de hasta 10 sueldos vitales anuales de Santiago.

En el año 1965 el sueldo vital anual de Santiago fue de E° 2 495, en tanto que el tipo de cambio bancario fue de E° 3.13/dólar y el tipo de cambio de corredores fue de E° 3.76/dólar, en promedio.

La primera parte del informe comprende la descripción de la labor realizada por el Servicio de Cooperación Técnica en la pequeña industria, a través de sus cuatro Programas de asesoría y asistencia.

La segunda parte comprende la evaluación de los resultados obtenidos como consecuencia de la labor realizada. Se indican además, las limitaciones de esta evaluación.

La tercera parte incluye un análisis de los costos y beneficios que ha significado la realización del programa de fomento a la pequeña industria, con el fin de medir la efectividad del mismo.

Por último, se analizan los criterios que podrían servir de base para determinar las políticas de acción futura.

El Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación de Fomento de Chile presenta este Informe al Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina en la esperanza de que él pueda servir de orientación y ayuda para la labor que otros Servicios similares desarrollen en otros países de la región.

## Parte I

### LABOR REALIZADA

#### 1. Antecedentes

El Servicio de Cooperación Técnica comenzó su labor de ayuda a la Pequeña Industria en 1963. Actualmente dispone de cuatro programas dedicados exclusivamente a colaborar en el desarrollo de la Pequeña Industria chilena. Estos programas son:

- Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica;
- Asistencia Financiera;
- Investigación y Proyectos;
- Información y Cooperación.

A continuación se analiza separadamente la labor de cada uno de estos programas.

#### 2. Asistencia técnico-administrativa y tecnológica

Este programa inició sus actividades en 1963, otorgando asesoría técnico-administrativa. Posteriormente, a principios de 1965 comenzó a dar asesoría tecnológica a los pequeños industriales.

La asesoría técnico-administrativa se refiere principalmente a planificación y control de la producción, costos, control de materiales, distribución de planta y equipo, métodos, etc.

La asistencia tecnológica se imparte a través de tres grupos de especialistas. El grupo mecánico, se dedica a proyectos mecánicos, diseño de productos, asesoría en cuanto a aplicación correcta de herramientas de corte, diseño de matrices, tratamientos térmicos, etc. El grupo químico, atiende a la industria alimenticia, terminación o acabado de productos (pintura, cromado, niquelado) y problemas químicos en general. Por último, el grupo metalúrgico se preocupa de los procesos de moldeo, uso correcto de la arena de fundición, procesos de fusión, diseño, cálculo de construcción de hornos y estufas de la industria metalúrgica del fierro y de no ferrosas, etc.

.../Las recomendaciones

Las recomendaciones respectivas se entregan a los interesados en forma de informes.

En el cuadro 1 se puede apreciar que este programa hasta el 30 de abril de 1966 ha realizado 341 asesorías técnico-administrativas y 128 tecnológicas, lo que arroja un total de 469; además, habían 50 en proceso a la misma fecha. En el cuadro mencionado se aprecia también que el 70 por ciento de las asesorías se otorgó en Santiago y el remanente se dio en el resto del país.

En el cuadro 2 se presenta la misma información agrupada según el rubro de actividad atendida. En él se observa que la mayor parte de la asistencia técnico-administrativa se otorgó a los rubros "fabricación y reparación de productos metálicos", "productos de madera" y "textiles y confección". Por su parte, la asistencia tecnológica se otorgó de preferencia a los rubros "fabricación y reparación de productos metálicos" y "fundiciones".

### 3. Asistencia financiera

Este programa comenzó sus actividades en 1963. Su labor es informar a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), los créditos solicitados por artesanos y pequeños industriales. Estos créditos son pagados y cobrados por CORFO, correspondiéndole la supervisión del empleo de los fondos al SCT.

Hasta fines de 1965 se habían entregado únicamente créditos a artesanos, pero a partir de esa fecha se comenzaron a otorgar créditos para la Pequeña Industria.

Los créditos artesanales son préstamos no reajustables, a cinco años plazo, para financiar activos fijos y a dos años como máximo para capital de explotación. El interés que se cobra representa un porcentaje que varía desde 70 a 100 por ciento del interés bancario corriente, en el transcurso del primer año. Posteriormente se cobra el interés bancario normal. Este interés fue en promedio de 15.58 por ciento anual en 1965, sin sufrir variaciones mayores a 1 por ciento.



Cuadro 1

ASESORIAS REALIZADAS POR ASISTENCIA TECNICO-ADMINISTRATIVAS Y TECNOLOGICAS,  
 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966, CLASIFICADAS POR PROVINCIAS

Provincia	Asesorías terminadas al 30-IV-66						Asesorías en proceso al 30-IV-66		
	Técnico-administrativas		Tecnológicas		Total		Técnico-administrativas	Tecnológicas	Total
	Cantidad	Por-ciento	Cantidad	Por-ciento	Cantidad	Por-ciento			
1. Tarapacá	15	4.4	-	-	15	3.2	-	-	-
2. Antofagasta	2	0.6	-	-	2	0.4	-	-	-
3. Atacama	-	-	-	-	-	-	-	1	1
4. Coquimbo	-	-	1	0.8	1	0.2	1	-	1
5. Aconcagua	-	-	-	-	-	-	1	-	1
6. Valparaíso	30	8.8	8	6.2	38	8.1	8	3	11
7. Santiago	238	69.7	93	72.7	331	70.6	11	21	32
8. O'Higgins	1	0.3	1	0.8	2	0.4	-	-	-
9. Colchagua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Curicó	3	0.9	3	2.3	6	1.3	-	-	-
11. Talca	3	0.9	5	3.9	8	1.7	-	-	-
12. Linares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Maule	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Ñuble	1	0.3	1	0.8	2	0.4	-	-	-
15. Concepción	20	5.8	2	1.6	22	4.7	1	-	1
16. Arauco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17. Bío-Bío	1	0.3	-	-	1	0.2	1	-	1
18. Malleco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19. Cautín	11	3.2	8	6.2	19	4.1	-	-	-
20. Valdivia	6	1.8	1	0.8	7	1.5	-	-	-
21. Osorno	6	1.8	2	1.6	8	1.7	2	-	2
22. Llanquihue	4	1.2	3	2.3	7	1.5	-	-	-
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>100.0</b>	<b>128</b>	<b>100.0</b>	<b>469</b>	<b>100.0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>50</b>

Cuadro 2

ASESORIAS REALIZADAS POR ASISTENCIA TECNICO-ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICA,  
 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966, CLASIFICADAS POR RUBRO DE ACTIVIDAD

Rubro de actividad	Asesorías terminadas al 30-IV-66						Asesorías en proceso al 30-IV-66		
	Técnico-administrativas		Tecnológicas		Total		Técnico-administrativas	Tecnológicas	Total
	Cantidad	Por-ciento	Cantidad	Por-ciento	Cantidad	Por-ciento			
1. Productos alimenticios	9	2.6	11	8.6	20	4.3	-	1	1
2. Textiles y confecciones	43	12.6	2	1.6	45	9.6	7	-	7
3. Productos químicos	21	6.1	10	7.8	31	6.7	1	3	4
4. Curtiembres y productos de cuero	23	6.8	1	0.8	24	5.1	2	-	2
5. Artículos de papel y cartón	9	2.6	-	-	9	1.9	1	-	1
6. Producción de de madera	43	12.6	2	1.6	45	9.6	3	-	3
7. Imprentas	4	1.2	-	-	4	0.9	1	-	1
8. Fabricación y reparación de productos metálicos	117	34.3	44	34.3	161	34.2	7	12	19
9. Fabricación y reparación de productos eléctricos	16	4.7	-	-	16	3.4	-	1	1
10. Materiales de construcción	7	2.1	2	1.6	9	1.9	1	-	1
11. Fundiciones	34	10.0	52	40.5	86	18.4	1	5	6
12. Reparación vehículos motorizados	8	2.3	1	0.8	9	1.9	1	-	1
13. Lavanderías y tintorerías	7	2.1	2	1.6	9	1.9	-	-	-
14. Reparadoras de calzado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15. Vulcanizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16. Varios	-	-	1	0.8	1	0.2	-	3	3
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>100.0</b>	<b>128</b>	<b>100.0</b>	<b>469</b>	<b>100.0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>50</b>

Los créditos a la Pequeña Industria se conceden en condiciones similares a las de los créditos artesanales, siempre que su plazo no supere los cinco años. Si sobrepasan este plazo se transforman en reajustables, siendo su tasa de interés de 6 por ciento anual. El reajuste se efectúa de acuerdo al índice de precios al por mayor de los productos industriales nacionales. Los plazos de los créditos para capital de explotación son a un año plazo y hasta ocho años aquellos para capital fijo.

Los cuadros 3-A y 3-B muestran en forma global los créditos informados por el SCT, aprobados por CORFO, pagados por CORFO y los porcentajes que representa cada uno de ellos. Esta información se clasificó de acuerdo a créditos otorgados a artesanos o a pequeños industriales. Ambos se analizan detalladamente a continuación.<sup>2/</sup>

a) Créditos para artesanos

Los cuadros 4 y 5 presentan las estadísticas acumuladas de préstamos artesanales hasta el 30 de abril de 1966. En ellos se observa que han sido aprobados 875 préstamos por un monto de E° 3 976 756 (aproximadamente US\$ 1 380 818),<sup>3/</sup> habiéndose pagado a la misma fecha 520 créditos por E° 2 124 771 (aproximadamente US\$ 737 767). El monto promedio de estos últimos asciende a E° 4 086 (aproximadamente US\$ 1 148).

El cuadro 4 clasifica los préstamos artesanales según la Provincia en que se encuentra el industrial. Se aprecia que Santiago absorbe el 32 por ciento del número de créditos aprobados, pero el 38 por ciento del valor aprobado; respecto a créditos pagados estos porcentajes aumentan a 39 por ciento y 46 por ciento respectivamente.

El cuadro 5 agrupa los créditos por rubro de actividad. Los rubros más asistidos han sido "fabricación y reparación de productos metálicos", "productos de la madera" y "reparaciones de vehículos motorizados".

---

<sup>2/</sup> Cabe señalar que no hay clasificaciones (por Provincia o rubro de actividades) respecto de los créditos informados.

<sup>3/</sup> Véase nota al pie de los cuadros respectivos.

Cuadro 3-A

## TOTAL DE CREDITOS INFORMADOS POR EL S.C.T. ACUMULADOS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966

Tipo de crédito	Total de créditos informados por el S.C.T.		Créditos informados desfavorablemente			Créditos informados favorablemente		
	Cantidad	Valor (escudos)	Cantidad	Valor (escudos)	Por-ciento g/	Cantidad	Valor (escudos)	Por-ciento g/
Créditos artesanales a/	1 392	7 280 953	467	3 044 076	41.8	925	4 236 877	58.2
Créditos a la pequeña industria b/	84	4 139 177	17	794 500	19.2	67	3 344 677	80.8
<u>Total</u>	<u>1 476</u>	<u>11 420 130</u>	<u>484</u>	<u>3 838 576</u>	<u>39.6</u>	<u>292</u>	<u>7 581 554</u>	<u>66.4</u>

Cuadro 3-B

## TOTAL DE CREDITOS APROBADOS Y PAGADOS POR CORFO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966

Tipo de crédito	Créditos aprobados por CORFO			Créditos pagados por CORFO			Valor promedio de créditos pagados por CORFO (escudos)
	Cantidad	Valor (escudos)	Por-ciento d/	Cantidad	Valor (escudos)	Por-ciento d/	
Créditos artesanales a/	875	3 976 756	93.9	520	2 124 771	50.1	4 086
Créditos a la pequeña industria b/	51	2 496 288	74.6	18	655 045	19.6	36 389
<u>Total</u>	<u>926</u>	<u>6 473 044</u>	<u>85.4</u>	<u>538</u>	<u>2 779 816</u>	<u>36.7</u>	-

a/ Los valores originales, en escudos de cada año, fueron sumados directamente. Ellos corresponden al período: fines 1965-abril de 1966, en el cual el índice de precios al consumidor varió en un 43 por ciento. El tipo de cambio promedio en ese período fue de 2.88 escudos por dólar (dólar bancario al contado).

b/ Los valores originales, en escudos de cada año, fueron sumados directamente. Ellos corresponden al período: segundo semestre de 1965-abril de 1966. El tipo de cambio promedio se estimó en 3.51 escudos por dólar (dólar bancario contado a enero 1966).

g/ Porcentajes del total de créditos informados.

d/ Porcentajes del total de créditos informados favorablemente.

Cuadro 4

CREDITOS ARTESANALES APROBADOS Y PAGADOS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966,  
 CLASIFICADOS POR PROVINCIA a/

Provincia	Créditos aprobados				Créditos pagados por CORFO			
	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por- ciento	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por- ciento
1. Tarapacá	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Atacama	25	2.9	95 600	2.4	6	1.2	14 860	7.0
4. Coquimbo	40	4.6	161 240	4.0	16	3.1	39 934	1.9
5. Aconcagua	57	6.5	204 290	5.1	22	4.2	59 147	2.8
6. Valparaíso	92	10.5	507 090	12.7	67	12.9	363 135	17.1
7. Santiago	280	32.0	1 520 644	38.4	201	38.6	986 370	46.4
8. O'Higgins	22	2.5	86 180	2.1	14	2.7	41 819	2.0
9. Colchagua	19	2.2	45 400	1.1	6	1.2	7 595	0.3
10. Curicó	15	1.7	60 700	1.5	13	2.5	43 500	2.1
11. Talca	22	2.5	86 500	2.1	15	2.9	55 790	2.6
12. Linares	14	1.6	75 800	1.9	4	0.8	10 543	0.5
13. Maule	15	1.7	43 900	1.1	12	2.3	27 102	1.3
14. Ñuble	9	1.0	47 500	1.9	2	0.4	7 214	0.3
15. Concepción	38	4.4	145 450	3.6	21	4.0	50 191	2.4
16. Arauco	8	0.9	32 600	0.8	2	0.4	4 178	0.2
17. Bío-Bío	19	2.2	78 350	1.9	8	1.5	33 829	1.6
18. Malleco	19	2.2	73 500	1.8	8	1.5	23 620	1.1
19. Cautín	34	3.9	154 000	3.8	18	3.4	89 779	4.2
20. Valdivia	8	0.9	21 600	0.5	4	0.8	11 493	0.5
21. Osorno	29	3.3	117 400	2.9	20	3.8	73 859	3.5
22. Llanquihue	24	2.7	109 312	2.7	13	2.5	43 348	2.0
23. Chiloé	16	1.8	60 500	1.5	6	1.2	22 100	1.0
24. Aysén	25	2.9	93 900	2.3	14	2.7	47 769	2.2
25. Magallanes	45	5.1	155 300	3.9	28	5.4	67 602	3.2
<u>Total</u>	<u>875</u>	<u>100.0</u>	<u>3 976 756</u>	<u>100.0</u>	<u>520</u>	<u>100.0</u>	<u>2 124 771</u>	<u>100.0</u>

a/ Véase nota a/ del cuadro 3-A.

Cuadro 5

CREDITOS ARTESANALES APROBADOS Y PAGADOS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966,  
 CLASIFICADOS POR RUBRO DE ACTIVIDAD <sup>a/</sup>

Rubro de actividad	Créditos aprobados				Créditos pagados por CORFO			
	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por- ciento	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por- ciento
1. Productos alimenticios	34	3.9	205 520	5.2	23	4.4	116 117	5.5
2. Textiles y confección	39	4.5	148 300	3.7	13	2.5	74 163	3.5
3. Productos químicos	19	2.1	125 200	3.1	14	2.7	76 299	3.6
4. Curtientes y productos de cuero	45	5.1	165 050	4.1	34	6.5	118 095	5.6
5. Artículos de papel y cartón	3	0.3	21 150	0.5	3	0.6	7 350	0.3
6. Productos de madera	229	26.2	875 800	22.0	142	27.3	512 909	24.1
7. Imprentas	47	5.4	185 240	4.7	31	6.0	125 810	6.0
8. Fabricación y reparación de productos metálicos	235	26.9	1 260 586	31.7	149	28.7	644 825	30.3
9. Fabricación y reparación de productos eléctricos	42	4.8	123 250	3.1	20	3.8	57 269	2.7
10. Materiales de construcción	21	2.4	86 160	2.2	10	1.9	46 882	2.2
11. Fundiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Reparaciones de vehículos motorizados	93	10.6	480 330	12.1	44	8.5	178 097	8.4
13. Lavandería y tintorería	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Reparadoras de calzado	13	1.5	48 300	1.2	8	1.5	29 027	1.3
15. Vulcanizaciones	18	2.0	97 850	2.5	7	1.3	40 679	1.9
16. Varios	37	4.2	154 020	3.9	22	4.3	97 248	4.6
<b>Total</b>	<b>875</b>	<b>100.0</b>	<b>3 976 756</b>	<b>100.0</b>	<b>520</b>	<b>100.0</b>	<b>2 124 771</b>	<b>100.0</b>

<sup>a/</sup> Véase nota <sup>a/</sup> del cuadro 3-A.

/b) Créditos

b) Créditos para pequeños industriales

Los cuadros 6 y 7 muestran la situación de los créditos para la Pequeña Industria, acumulados hasta el 30 de abril de 1966. Se puede observar que han sido aprobados 51 créditos por un monto de E° 2 496 288 (aproximadamente US\$ 711 193) <sup>4/</sup> y se han pagado 18 por un valor total de E° 655 045 (aproximadamente US\$ 186 622). El valor promedio de cada crédito pagado es de E° 36 389 (aproximadamente US\$ 10 367). Cabe señalar que esta línea de crédito se comenzó a otorgar en 1965.

En los mismos cuadros se observa también que Santiago absorbe aproximadamente el 70 por ciento de los créditos a los pequeños industriales y que los rubros de actividad más asistidos son "fabricación y reparación de productos metálicos" y "textiles y confección". Dentro de los créditos pagados se destaca el rubro "curtiembre y productos de cuero".

4. Programa de investigaciones y proyectos

Este programa inició en 1963 sus actividades que consisten, básicamente, en realizar estudios y proyectos de tipo general y en elaborar proyectos de factibilidad específicos.

a) Proyectos de tipo general

Se trata de estudios sobre antecedentes y aspectos generales que inciden en el funcionamiento de la Pequeña Industria y que son necesarios para planificar el desarrollo de este sector. También se incluye en este grupo los proyectos elaborados para beneficiar a todo el sector o a grupos de pequeños empresarios. El detalle de ellos se presenta en el anexo I.

Estos estudios pueden subdividirse como sigue:

- i) Antecedentes y estudios
- ii) Proyectos
- iii) Acción directa

Por otra parte, estos proyectos pueden ser propios de la actual acción del programa o pueden pertenecer al grupo que sirvió de base para la formación del Programa de Información y Cooperación, en 1964.

---

<sup>4/</sup> Véase nota al pie de los cuadros respectivos.

Quadro 6

CREDITOS APROBADOS Y PAGADOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966,  
 CLASIFICADOS POR PROVINCIA a/

Provincia	Créditos aprobados				Créditos pagados por CORFO			
	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por- ciento	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por- ciento
Valparaíso	5	9.8	339 221	13.6	3	16.7	157 230	24.0
Santiago	37	72.5	1 791 675	71.8	12	66.7	376 615	57.5
Concepción	4	7.8	108 565	4.3	1	5.5	21 200	3.2
Gautín	1	2.0	60 000	2.4	1	5.5	60 000	9.2
Valdivia	1	2.0	75 000	3.0	1	5.5	40 000	6.1
Osorno	2	3.9	90 972	3.7	-	-	-	-
Chiloé	1	2.0	30 855	1.2	-	-	-	-
<u>Total</u>	<u>51</u>	<u>100.0</u>	<u>2 496 288</u>	<u>100.0</u>	<u>18</u>	<u>100.0</u>	<u>655 045</u>	<u>100.0</u>

a/ Véase nota b/ del cuadro 3-A.



Cuadro 7

CREDITOS APROBADOS Y PAGADOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966,  
 CLASIFICADOS POR RUBRO DE ACTIVIDAD a/

Rubro de actividad	Créditos aprobados por CORFO				Créditos pagados por CORFO			
	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por- ciento	Cantidad	Por- ciento	Valor (escudos)	Por ciento
1. Productos alimenticios	1	2.0	73 800	3.0	1	5.6	73 788	11.3
2. Textiles y confecciones	8	15.7	430 247	17.2	2	11.1	88 500	13.5
3. Productos químicos	2	3.9	94 700	3.8	2	11.1	45 943	7.0
4. Curtiembres y productos de cuero	3	5.9	158 090	6.3	3	16.6	142 614	21.8
5. Artículos de papel y cartón	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Productos de madera	3	5.9	85 184	3.4	1	5.6	22 744	3.5
7. Imprentas	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Fabricación y reparación de productos metálicos	21	41.0	1 034 770	41.5	4	22.1	145 200	22.2
9. Fabricación y reparación de productos eléctricos	2	3.9	44 973	1.8	1	5.6	11 295	1.7
10. Materiales de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
11. Fundición	1	2.0	20 700	0.8	1	5.6	20 700	3.1
12. Reparación de vehículos motorizados	4	7.9	240 972	9.7	1	5.6	40 000	6.1
13. Lavanderías y tintorerías	2	3.9	75 000	3.0	2	11.1	64 261	9.8
14. Reparadoras de calzado	-	-	-	-	-	-	-	-
15. Vulcanizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
16. Varios	4	7.9	237 852	9.5	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0</b>	<b>2 496 288</b>	<b>100.0</b>	<b>18</b>	<b>100.0</b>	<b>665 045</b>	<b>100.0</b>

a/ Véase nota b/ del cuadro 3-A.

/b) Proyectos

b) Proyectos de factibilidad

Son estudios realizados para determinar la posibilidad de crear nuevas empresas en Chile. Incluyen un estudio de mercado, que informa sobre la demanda del producto, y de un estudio técnico industrial que dimensiona y recomienda el equipo adecuado.

Estos proyectos pueden clasificarse como sigue:

- i) De iniciativa del SCT: de acuerdo con los estudios realizados dentro del mismo Servicio, se determinan necesidades, iniciándose los proyectos correspondientes.
- ii) De iniciativa de particulares: Empresarios que no están en condiciones de elaborar sus propios proyectos acuden al SCT con la idea del producto que consideran factible y rentable producir. Se inicia el proyecto previo análisis de la iniciativa.

Estos dos grupos se han subdividido también, de acuerdo con la ubicación que tendría la industria por instalarse, según se detalla en el anexo I.

Se han considerado separadamente aquellos proyectos descartados por alguno de los siguientes motivos:

- i) Conversaciones preliminares revelaron que no tenía posibilidades.
- ii) Un estudio preliminar determinó la inconveniencia del proyecto.
- iii) Una vez terminado el estudio se determinó que no era económicamente factible.
- iv) El estudio inicial fue traspasado a otras entidades para su realización.

5. Programa de información y cooperación

Este programa se inició en marzo de 1964 como una actividad de la Sección Investigación y Proyectos. Como programa separado se estableció en enero de 1965 con la intención de mejorar los medios de acción de los pequeños empresarios sobre los factores ambientales o externos a las empresas, promover la organización de los pequeños industriales en asociaciones y cooperativas, y preparar la creación de un organismo de auto-ayuda para el abastecimiento de materias primas y comercialización de productos de las pequeñas industrias.

La actual labor del Programa de Información y Cooperación es bastante variada y se puede resumir como sigue:

- i) Información y difusión;
- ii) Cursos;
- iii) Formación de grupos;
- iv) Comercialización;
- v) Asesorías técnicas.

A continuación se detalla cada una de esas actividades:

a) Información y difusión

i) Atención de consultas hasta el 30 de abril de 1966.

En Santiago	1 780	65 por ciento
En Provincias	<u>951</u>	<u>35</u> " "
<u>Total</u>	<u>2 731</u>	<u>100</u> por ciento

Estas consultas versan sobre proyectos realizados por el Servicio de Cooperación Técnica, proveedores, asistencia técnica, créditos, cursos, etc.;

ii) Difusión. Incluye la distribución de folletos sobre distintas materias, entre ellas: trámites legales, seminarios, difusión de programas del SCT, etc. El detalle de publicaciones y folletos editados se presentan en el anexo II.

Hasta el 30 de abril de 1966 se han repartido las siguientes cantidades de folletos:

Santiago	4 484	43 por ciento
Provincias	<u>5 976</u>	<u>57</u> " "
<u>Total</u>	<u>10 460</u>	<u>100</u> por ciento

b) Cursos

Este programa ha dictado cursos sobre Administración de Pequeñas Empresas y Cooperativas, seminarios sobre costos y finanzas, legislación aplicada, otros de tipo técnico, etc. Esta labor fue traspasada durante algún tiempo al Departamento de Formación Profesional y recientemente ha sido reasignada a este programa. La información respectiva se muestra en el cuadro 8.

Quadro 8

CURSOS DICTADOS HASTA EL 10 DE JUNIO DE 1966 CLASIFICADOS POR  
PROVINCIA EN QUE FUERON REALIZADOS

Provincia	Número de cursos	Número de participantes
Valparaíso	14	230
Santiago	17	280
Talca	3	76
Concepción	6	84
Cautín	4	74
Valdivia	1	16
Oserno	2	46
Magallanes	3	36
<u>Total</u>	<u>50</u>	<u>842</u>

c) Organización de los pequeños industriales en asociaciones y cooperativas

Esta actividad se ha orientado a la organización de asociaciones por rubro de especialidad industrial o por agrupación, a la organización de cooperativas de servicios de pequeños industriales y artesanos y a la organización de grupos de empresas por acciones o proyectos específicos.

i) Asociaciones. Con la asesoría directa de este programa se han organizado 36 asociaciones y cooperativas que agrupan 1 400 pequeñas empresas, las cuales emplean a su vez, alrededor de 17 250 obreros (nómina incluida en anexo III).

Entre todas las asociaciones han constituido un Comité Ejecutivo de seis representantes, con el fin de organizar una Confederación Nacional durante el presente año.

Esta sección asesora a dicho Comité Ejecutivo en el estudio de sus problemas, en sus presentaciones a las autoridades y en su relación con representantes de otros sectores económicos.

/El anexo

El anexo IV contiene la lista completa de asesorías prestadas a las asociaciones.

ii) Cooperativas. Además de su alcance propio, las cooperativas organizadas por este programa han de servir de base para la creación de un organismo de auto-ayuda, con aportes financieros de CORFO y SCT. Su detalle se presenta en el anexo III.

d) Asistencia en comercialización

Esta consiste principalmente en la asesoría a grupos de empresas para realizar en común, operaciones de compra de materias primas, ventas a mercados especiales (propuestas, subcontratación), presentación conjunta en ferias y obtención de financiamiento bancario para tales operaciones.

Como labor secundaria se ha prestado asesoría en forma individual a unas 30 pequeñas empresas.

Respecto a subcontrataciones se ha logrado que varias empresas grandes coloquen sus pedidos en pequeñas industrias. Estas empresas son: Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETC), Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), Fábrica de Vestuario del Ejército (FAVEE), Municipalidad de Valparaíso.

El resumen de colocaciones de propuestas y subcontrataciones es el siguiente:

Cotizaciones	E° 847 816 <sup>5/</sup>
Colocaciones de órdenes por	E° 163 649

e) Diseño

Este programa ha asesorado a cooperativas y pequeñas empresas en la elaboración de nuevos diseños para los productos que distribuyen. Fue traspasado al Programa de Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica, a partir de mayo de 1966. Su labor no ha sido cuantificada.

f) Asesorías técnicas

Este programa ha realizado algunas asesorías que no son atendidas por el Programa de Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica por cuanto están fuera de su línea de acción específica. En el anexo IV se presenta un detalle de esta acción.

---

5/ El tipo de cambio promedio se estima en E° 3.51/dólar (dólar bancario contado de enero de 1966. Se consideró enero como promedio ponderado, ya que esta labor comenzó en 1965).

## Parte II

### EVALUACION DE LA LABOR REALIZADA

Aun cuando el período de funcionamiento del Servicio puede ser considerado como relativamente breve, ha parecido aconsejable intentar una evaluación de la labor realizada, con el objeto de reorientar la actividad futura. Evaluar un programa como éste, con una gran variedad de actividades, cuyos resultados a veces no pueden ser cuantificados, ni siquiera visualizados fácilmente, presenta serias dificultades. Sin embargo, se espera que este primer intento ayude a aclarar el enfoque que debiera adoptarse para las evaluaciones futuras.

#### 1. Limitaciones de la evaluación

La evaluación de la labor realizada por el SCT en la Pequeña Industria es compleja de determinar y tiene algunas importantes limitaciones. Las principales son:

##### a) Falta de antecedentes estadísticos históricos

Para evaluar es necesario comparar la evolución de las empresas asistidas con una tendencia de evolución que pueda considerarse "normal". Se tomó como padrón, en este caso, el crecimiento general de la producción de la industria chilena. Sin embargo, estas cifras deberán tomarse sólo como un antecedente, pues se trata del aumento experimentado por toda la industria manufacturera, que incluye a la gran industria.

Sería más aconsejable utilizar, como medio de comparación, la situación de las mismas empresas asesoradas en un período de dos o tres años antes de recibir dicha asesoría para así conocer su tendencia en cuanto a crecimiento. Es probable que sean aquellas empresas que están mal o bajo el promedio las que solicitan una asesoría, aunque no es de esperar que suceda lo mismo con aquellas empresas que solicitan crédito.

##### b) Los resultados completos de una asistencia son a largo plazo

Resulta imposible medir en el corto plazo todos los resultados de una acción, ya que los cambios se realizan paulatinamente a lo largo de varios años. En ese período tampoco es posible el ajuste de los cambios, ni la

/medición de

medición de sus resultados. Esto sucede especialmente en el caso de la asistencia técnica, en relación a la asistencia financiera.

Los resultados del Programa Investigaciones y Proyectos son medibles en plazos aún más largos, pues una vez terminados los estudios se deben iniciar trámites legales, construcción de las plantas, adquisición de maquinarias, etc. Los resultados tampoco pueden ser medidos con la producción del primer año sino que con la de un año normal.

c) Otros resultados positivos difíciles de ser medidos

Existen algunas labores de ayuda a la Pequeña Industria cuyos efectos son difíciles de ser medidos, como por ejemplo los estudios generales realizados por el Programa Investigaciones y Proyectos y el Programa de Información y Cooperación, que realiza labor de tipo general hacia la Pequeña Industria como son los cursos a dirigentes, entrega de folletos, formación de grupos y algunas asesorías sobre comercialización.

También resulta difícil de medir los beneficios de la Asistencia Técnica relacionados con mejoramiento de la calidad de los productos, mejor información sobre costos, mejoramiento de los métodos de trabajo, etc.

d) Dificultad de medir el efecto multiplicador

Realizar una asesoría a una pequeña empresa significa generalmente aumentar su producción y dotación de personal, lo que repercute en cierta medida, en otras actividades económicas del país (efecto multiplicador). En la práctica resulta imposible cuantificar los resultados totales, incluyendo el impacto general en la economía del país.

2. Evaluación de la labor realizada por el servicio de cooperación técnica en la pequeña industria

a) Evaluación de la labor de Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica

Se evaluó solamente la labor de la asistencia técnico-administrativa de este programa, ya que la asistencia tecnológica fue iniciada a comienzos de 1965, no habiéndose medido aún sus beneficios.

La evaluación se basó en una muestra de 52 empresas controladas, de un total de 354. Las empresas controladas no fueron elegidas al azar,

/sino que

sino que comprenden a las primeras que recibieron asistencia técnico-administrativa. Cabe señalar que es posible esperar que los resultados de las empresas asistidas más recientemente sea mejor debido a la mayor experiencia del personal de este programa.

En esta evaluación se ha supuesto que el efecto de aumento de ventas es debido exclusivamente a la acción del Servicio, aunque pueden existir otros factores siendo el más importante el aumento de capital. La falta de información sobre esos factores impidió tomarlos en cuenta.

En el cuadro 9 se presentan los resultados de la asistencia técnico-administrativa en relación a dos factores: "Aumento real de las ventas" y "Aumento de la mano de obra empleada por la empresa asesorada". Considera el tiempo transcurrido entre la fecha de entrega del informe y la fecha del control.

Las cifras del cuadro respecto a aumentos de ventas pueden compararse, pero sólo como referencia, con el aumento de producción que alcanzó la industria manufacturera en general en igual período. Esta cifra de aumento es de 7.3 por ciento para 1964 y 7.5 por ciento para 1965, según información entregada por la Dirección General de Estadísticas y Censos. Estas cifras deben tomarse sólo como referencia porque son calculadas por esta Dirección en base a la gran empresa exclusivamente y además, porque se tienen antecedentes respecto a que las pequeñas empresas que solicitan una asesoría, son las que se encuentran en mala situación, o sea que están bajo el promedio.

Cabe mencionar también que los pequeños industriales no hacen efectivos los métodos propuestos inmediatamente después de la entrega del informe, sino que demoran en hacerlo un plazo que muchas veces supera los dos años.

En el cuadro 9 se observa que las empresas evaluadas se clasifican en tres tipos según el rubro industrial que representan. Dentro del rubro "productos de madera" se evaluaron 10 empresas, las cuales aumentaron las ventas en 28.9 por ciento y disminuyeron el número de empleados en 8.2 por ciento, aumentando la productividad de la mano de obra en 40.4 por ciento en un período promedio de 21.5 meses.



Cuadro 9

EVALUACION DE LA ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA

	Número de empresas	Ventas reales a entrega Informe C	Ventas reales a primer follow-up D	Porcentaje de variación entre C y D	Tiempo (meses) entre C y D	Porcentaje de recomendaciones efectuadas	Porcentaje de recomendaciones por efectuar
<u>Productos de madera</u>	10				21.5	38.9	48.5
A. Ventas		133 791	172 393	28.9			
B. Personal		195	179	-8.2			
A/B. Productividad mano de obra		686	963	40.4			
<u>Productos metálicos</u>	14				19.5	43.0	43.4
A. Ventas		400 699	410 494	2.4			
B. Personal		329	313	-4.9			
A/B. Productividad mano de obra		1 218	1 312	8.0			
<u>Otros</u>	28				19.1	58.4	31.2
A. Ventas		533 167	670 767	25.8			
B. Personal		423	469	10.9			
A/B. Productividad mano de obra		1 260	1 430	13.5			
<u>Total</u>	52				19.7	49.5	37.8
A. Ventas		1 067 658	1 253 660	17.4 <sup>b/</sup>			
B. Personal		947	961	1.5			
A/B. Productividad mano de obra		1 127	1 305	15.7			

a/ Las cifras de estas columnas corresponden a ventas mensuales reales en términos de Escudos de 1965. Su equivalencia a dólares es de U\$ 1 = E° 3.13, que corresponde a la cotización promedio de 1965.

b/ Estos porcentajes corresponden a un período de 19.7 meses. A 12 meses corresponden 10.7 por ciento de aumento en ventas.

Por su parte, la productividad de la mano de obra, para el rubro "productos metálicos" aumenta en 8.0 por ciento, con una muestra de 14 empresas para un período de 19.5 meses. El resultado logrado para 28 empresas controladas del grupo "otros", aumenta la productividad en 13.5 por ciento en 19.1 meses.

Los totales obtenidos para las 52 empresas evaluadas indican un aumento en ventas de 17.4 por ciento y un aumento de personal empleado de 1.5 por ciento, lo que da un aumento de productividad de la mano de

/obra de

obra de 15.7 por ciento para un período promedio de 19.7 meses. Cabe señalar que la Dirección General de Estadísticas y Censos indica un aumento de producción para la industria en general, de 14.8 por ciento para 24 meses (1964 y 1965).

El cuadro 9 también muestra que el porcentaje de recomendaciones llevadas a cabo por las empresas asesoradas es de 49.5 por ciento y que las recomendaciones que pondrán en práctica en el corto plazo es de 37.8 por ciento.

b) Evaluación de la labor de Asistencia Financiera

Este programa dispone solamente de la evaluación de los préstamos concedidos a artesanos. Aún no se conocen los resultados de los créditos otorgados a pequeños industriales, debido a que es una línea de crédito que comenzó a operar en forma normal sólo a fines de 1965.

Los resultados evaluados derivan básicamente de la mayor disponibilidad de fondos por parte de artesanos y pequeños industriales. El Servicio de Cooperación Técnica contribuye a estos resultados con la adecuada selección de los interesados en obtener préstamos.

En el cuadro 10 se presentan los resultados de la Asistencia Financiera medidos a través del aumento real de ventas y de personal empleado en las empresas asistidas.

Las cifras del cuadro pueden compararse, aunque sólo como referencia, con el aumento que alcanzó en dos años la industria manufacturera en general, en el período 1964-1965 (14.8 por ciento).

La evaluación de la asistencia financiera, al igual que la evaluación de la asistencia técnica, se realizó en base a una muestra. Esta muestra comprende 90 créditos artesanales de un total de 520 pagados por CORFO al 30 de abril de 1966 y abarcó sólo créditos otorgados en Santiago, la capital, ya que no se dispone, por el momento, de antecedentes de provincias.

En el cuadro 10 se observan las empresas evaluadas, clasificadas por rubro industrial. Se aprecia en el rubro "productos de madera" que el mayor efecto en dos años corresponde a préstamos para maquinaria y materias primas, ya que el aumento en ventas fue de 122.3 por ciento. El aumento resultante en productividad de la mano de obra fue de 50.8 por ciento.

Cuadro 10

EVALUACION DE 90 CREDITOS ARTESANALES CONCEDIDOS POR "ASISTENCIA FINANCIERA" EN SANTIAGO, ENTRE SEPTIEMBRE DE 1963 Y DICIEMBRE DE 1964 (16 MESES)

	Información a la fecha de entrega del préstamo	Información al primer control (1 año)	Información al segundo control (1 año)	Porcentaje de variación al primer control (1 año)	Porcentaje de variación al segundo control respecto al primero (1 año)	Porcentaje de variación al segundo control respecto a fecha préstamo (2 años)
	Número de empresas	Ventas reales a/	Ventas reales a/	Ventas reales a/	(1 año)	(2 años)
<b>Productos de madera</b>						
Maquinarias	7	20 555	25 748	36 926	25.2	43.4
Materia prima	2	2 113	2 170	3 048	2.7	44.2
Maquinaria y materia prima	5	9 273	14 845	20 610	60.0	122.9
<b>Total (a)</b>	<b>14</b>	<b>31 942</b>	<b>42 765</b>	<b>60 585</b>	<b>33.9</b>	<b>89.7</b>
Mano de obra (b)	14	62	84	78	35.5	(-7.8)
Productividad (a):(b)		515.19	509.11	776.73	(-1.2)	52.6
<b>Productos metálicos</b>						
Maquinarias	27	80 554	111 801	193 876	38.8	73.4
Materias primas	6	39 445	97 779	51 804	21.1	8.4
Maquinaria y materia prima	5	10 647	25 349	25 634	138.0	1.1
<b>Total (a)</b>	<b>38</b>	<b>130 647</b>	<b>184 929</b>	<b>271 314</b>	<b>41.5</b>	<b>46.7</b>
Mano de obra (b)	38	157	186	224	18.5	20.4
Productividad (a):(b)		832.15	994.24	1 211.22	19.5	21.8
<b>Otros</b>						
Maquinarias	16	46 050	46 032	50 707	(-0.01)	10.2
Materia prima	11	35 456	47 479	68 170	33.9	43.5
Maquinaria y materia prima	11	20 476	21 682	25 658	5.9	18.3
<b>Total (a)</b>	<b>38</b>	<b>101 981</b>	<b>115 194</b>	<b>144 535</b>	<b>13.0</b>	<b>25.5</b>
Mano de obra (b)	38	147	153	180	4.1	17.6
Productividad mano de obra (a):(b)		673.75	752.90	802.97	8.5	6.7
<b>Total general</b>						
Maquinarias	50	147 159	183 582	281 509	24.8	53.3
Materia prima	19	77 014	97 430	123 023	26.5	26.3
Maquinaria y materia prima	21	40 396	61 876	71 902	53.2	16.2
<b>Total (a)</b>	<b>90</b>	<b>264 570</b>	<b>342 888</b>	<b>476 434</b>	<b>29.6</b>	<b>38.2</b>
Mano de obra (b)	90	366	423	482	15.6	13.9
Productividad mano de obra (a):(b)		722.87	810.59	988.45	12.1	21.9

a/ Las ventas están expresadas en escudos de 1965. Su equivalencia en dólares es de \$° 3.13 por dólar, que corresponde a la cotización promedio de 1965.

/Respecto al

Respecto al grupo "productos metálicos", los préstamos que más incrementaron las ventas en los dos años fueron los destinados a maquinaria y materias primas. El aumento en la productividad de la mano de obra fue de 45.6 por ciento. Esto resulta de que las ventas aumentaron en 107.7 por ciento y el personal empleado aumentó en 42.7 por ciento.

El cuadro 10 muestra que en el grupo "otros", los préstamos que más aumentaron las ventas fueron los destinados a materias primas, siendo este efecto contrario al ocurrido a los grupos anteriores. El aumento en la productividad de la mano de obra fue sólo de 15.7 por ciento.

Para todos los grupos se observa que el aumento en ventas causado por préstamos para materias primas es mayor durante el primer año, en cambio, el aumento de las ventas causado por préstamos para maquinaria es mayor en el segundo año.

Como resultantes de todos los grupos se obtuvo que el aumento total en ventas para los dos años fue de 80 por ciento, el aumento de personal ocupado 31.7 por ciento y el aumento de productividad de la mano de obra 36.7 por ciento.

Es importante señalar que los resultados de la Asistencia Financiera no son comparables con los arrojados por la Asistencia Técnico-Administrativa. La principal razón de ello es que ambas son complemento en lugar de sustituto.

En un momento dado un crédito a una pequeña empresa puede ser inadecuado, pero absolutamente lógico luego de una Asistencia Técnica.

Por esto es razonable que los resultados de los créditos analizados, otorgados después de un estudio técnico económico del empresario, sean mejores que los resultados de la asesoría que sólo reordena los recursos que el pequeño industrial tiene a su disposición, a la cual en la mayoría de los casos, le falta el crédito de fomento, que en el momento de controlarse las empresas todavía no era recibido.

c) Evaluación de la labor del Programa de Investigaciones y Proyectos

La principal labor de este programa consiste en elaborar proyectos industriales, unos de iniciativa del SCT y otros propuestos por particulares interesados en transformarse en empresarios de sus ideas. Es importante señalar que para el cumplimiento de los resultados de este programa es necesario que se disponga también del capital necesario para la puesta en marcha de cada proyecto.

/Por consiguiente

Por consiguiente los resultados evaluados se deben tanto a la acción del SCT como a la adecuada disponibilidad de recursos financieros para inversión. De este modo la evaluación que aquí se muestra incluye el resultado total, ya que separar los efectos de la acción del Servicio de los producidos por la disponibilidad de fondos de inversión es prácticamente imposible.

La evaluación de este programa se presenta en el cuadro 11. En él se indican los proyectos clasificados según el año en que comenzarán a producir. Se muestra que 33 nuevas industrias generarían hasta el año 1968, ventas por E<sup>o</sup> 23 048 789 y emplearían 473 personas.

Además, este programa ha elaborado los siguientes trabajos:

i) 38 proyectos de tipo general (los que se mencionan en el anexo I de este informe), que no fueron evaluados cuantitativamente ya que tienen por finalidad beneficiar a toda la pequeña industria como sector (ej.: Proyecto Fondo Especial Naciones Unidas, ya aprobado), y porque algunos de ellos dieron origen a la labor que desarrolla el Programa de Información y Cooperación y sus resultados se mencionan en la evaluación de dicho programa.

ii) Análisis de 40 iniciativas respecto a nuevas industrias por instalarse, las que luego de analizadas, mediante un estudio preliminar, fueron descartadas.

iii) 19 proyectos en etapa final de elaboración y con muy buenas posibilidades de materializarse en nuevas empresas. Se supone que las ventas estimadas de estas 19 empresas será del orden de E<sup>o</sup> 7 600 000 anuales en términos de Escudos de 1965. (Su detalle se incluye en la Parte III de este informe.)

iv) 18 iniciativas de nuevas industrias en etapa preliminar de análisis.

d) Evaluación de la labor del Programa de Información y Cooperación

En razón de sus objetivos, este programa no puede ser evaluado a corto plazo (dos años) en términos de beneficio fiscal o beneficio económico a nivel de empresa. Una evaluación acuciosa exigiría un estudio de mayor profundidad, posterior al plazo indicado.

Además, dada la interrelación de los programas de Pequeña Industria del SCT, no es posible atribuir resultados a la acción aislada de ninguno de ellos.

Cuadro 11

PROYECTOS TERMINADOS QUE SE INICIARON HASTA 1968, DETALLÁNDOSE VENTAS Y PERSONAL OCUPADO

Proyecto	Ventas en escudos de 1965 a/			Personal		
	1965	1967	1968	1965	1967	1968
COMPLA	-	-	-	-	29	29
Tañidora de medias	194 400	388 800	388 600	15	15	15
Dosificadoras	426 800	636 000	636 000	9	12	12
Rebanadoras de cecinas	212 600	216 000	216 000	3	5	5
Taller CIME San Felipe	124 500	124 500	124 500	7	7	7
Talleres Servicios Domiciliarios	-	(3)156 564	(6)313 128	-	10	21
Pinzas	132 000	132 000	264 000	6	9	9
Tornillos mecánicos	816 624	598 857	688 685	27	30	30
Máquinas para cortar césped	52 000	325 000	325 000	6	13	13
Carbonato de calcio	77 500	310 000	310 000	22	22	22
Taller CIME Chillán	-	124 500	124 500	-	7	7
Taller CIME Talca	-	124 500	124 500	-	7	7
Taller CIME Santa Cruz	-	124 500	124 500	-	7	7
Taller rectificado motores	-	660 000	660 000	-	11	11
Herramientas de corte para tornos	282 000	282 000	282 000	4	4	4
Palana aserradero	-	120 000	120 000	-	5	5
Palana molino	-	207 000	207 000	-	2	2
Taller CIME Curicó	-	-	124 500	-	-	7
Taller CIME Parral	-	-	124 500	-	-	7
Ladrillo prensado	-	-	1 000 000	-	-	29
Taladros eléctricos	-	-	400 000	-	-	14
Cerveza Lota	-	-	900 000	-	-	24
Hidróxido de magnesio	-	-	265 875	-	-	12
Jeringas	-	-	540 270	-	-	14
Talleres promoción popular	-	-	(3)270 000	-	-	15
Machos, dados, brocas	-	-	4 000 000	-	-	35
Tecles	-	-	337 000	-	-	12
Acido Oxálico	-	-	210 000	-	-	12
Cecinas Puerto Montt	-	-	2 417 386	-	-	64
Pescado seco Tangle	-	-	700 000	-	-	22
<b>Totales</b>	<b>2 320 424</b>	<b>4 530.221</b>	<b>16 198 144</b>	<b>99</b>	<b>195</b>	<b>473</b>

a/ La cotización del dólar promedio para 1965 = F° 3.13 por dólar.

Sin embargo, se pueden anotar algunos resultados y conclusiones preliminares:

- En todas las esferas del sector público existe una disposición más favorable para atribuir importancia al desarrollo de las pequeñas industrias en los planes económicos. En los sectores de empresa privada se reconocen las características propias de este estrato industrial y se procura darle un trato adecuado.

/- Actualmente

- Actualmente los pequeños industriales están más capacitados para impulsar, a través de sus organizaciones, esta modificación favorable de factores ambientales.
- Está prácticamente terminado el estudio de medidas legislativas para el fomento de las pequeñas empresas industriales.
- No se tienen datos globales en cuanto a volumen de negocios del sector, pero este programa ha asesorado operaciones comerciales de abastecimiento, venta, subcontratación y propuestas por más de E° 1 700 000. Otro índice es el flujo constante de información de proveedores de maquinaria y materias primas.
- Se realizan operaciones en Santiago, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y un proyecto especial en Ilanquihue. No se han podido atender las solicitudes insistentes de otras doce provincias.
- Una vez creada la estructura inicial de asociaciones y cooperativas de pequeñas industrias, éstas ejercen una creciente demanda de asesoría para extenderse.

A continuación se tratará de evaluar, dentro de lo posible, cada labor específica de este programa, según el detalle de actividades que se presenta en la Parte I de este informe.

i) Información y difusión. No es posible evaluar en término de beneficio económico el servicio que presta esta Oficina en cuanto a información y difusión, pero es la única en su género que existe en el país. Estas oficinas son un servicio normal de los programas gubernamentales y privados de productividad en Europa.

ii) Cursos. Una estimación razonable del resultado de los cursos parece ser un aumento de la productividad de las empresas, del orden del 5 al 10 por ciento.

En este momento no se está en condiciones de medir ese aumento en ventas, pues no se tienen estadísticas de las mismas al momento en que sus ejecutivos asistieron a los cursos.

iii) Formación de grupos. Una forma de evaluar la labor respecto a formación de grupos podría ser indicando los recursos propios de estas cooperativas, que señalan la siguiente capitalización adicional de los pequeños industriales:

/Capital

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Capital pagado</u>
COOPIAM	36 000	14 400
COOPECAL	9 100	1 820
COOPICEM	15 000	3 000
Sto. Domingo La Ligua	20 000	4 000
Valle Hermoso	3 840	500
Fraternidad Ltda.	120 000	4 000
SOCOMADE	20 000	12 022
Coop. Llanquihue	600 000	35 800
El Esfuerzo	2 000	2 000
COOPREVEN	5 000	1 000
Coop. Garantía Valparaíso	15 000	2 800
Coop. Garantía Concepción	15 000	-
COOPIAMADE	<u>10 000</u>	<u>10 000</u>
Total al 30 junio 1966	870 940	91 342
<u>Proyección al 31.12.66.</u>		
Pagado a esa fecha	-	180 000
COMPIA	890 000	180 000
Bolsa Subcontratación	<u>100 000</u>	<u>20 000</u>
Total acumulado al 31.12.66.	1 860 940	471 342
<u>Proyección al 31.12.67</u>		
Pagado a esa fecha (para igualar con lo suscrito)	-	1 389 598
Cooperativa Cautín	100 000	20 000
Cooperativa Metalúrgica	<u>200 000</u>	<u>40 000</u>
Total acumulado al 31.12.67.	2 160 940	1 920 940
<u>Proyección al 31.12.68</u>		
Pagado a esa fecha (para igualar con lo suscrito)	<u>-</u>	<u>240 000</u>
Total acumulado al 31.12.68	2 160 940	2 160 940 <sup>6/</sup>

Por otra parte se puede indicar que hasta la fecha tres cooperativas han iniciado sus operaciones de compra. Las restantes deben hacerlo de acuerdo a la proyección estimada a continuación.

6/ La equivalencia en dólares para esta cifra es de aproximadamente US\$ 700 000.

/Cooperativas en



<u>Cooperativas en funcionamiento</u>	<u>Operaciones al 30.6.66</u>	<u>Proyección estimada</u>	
		<u>Del 30.6.66. al 31.12.66.</u>	<u>Año 1967 (Año normal)</u>
Coopiam	180 000	80 000	200 000
Ligua	41 000	30 000	120 000
Socomade	550 000	200 000	500 000
<u>Proyectos en Ejecución</u>			
Coopecal	-	30 000	60 000
Coopicem	-	10 000	50 000
Coopiamade	-	30 000	80 000
Compia	-	450 000	1 800 000
Coop. Cautín	-	<u>100 000</u>	<u>400 000</u>
<u>Total Operaciones</u>	<u>E° 771 000</u>	<u>E° 930 000</u>	<u>E° 3 210 000</u>
<u>Ahorro neto 7/</u>	<u>E° 230 000</u>	<u>E° 280 000</u>	<u>E° 960 000</u>

iv) Comercialización. A continuación se presentan solamente los aumentos netos de ventas operados con asesoría directa de este programa. Entre ellas: ventas directas de las cooperativas, subcontrataciones, presentación a propuestas públicas y privadas y exposiciones y ferias. No se incluyen aumentos de ventas por asesoría directa a empresas individuales, ni ventas posteriores de los expositores en las ferias.

	<u>Operaciones al 30.6.66</u>	<u>Del 30.6.66. al 31.12.66.</u>	<u>Año 1967 (Año normal)</u>
Ventas de cooperativas y otras	237 000	500 000	1 800 000
Subcontratación	154 000	-	-
Bolsa de Subcontratación	-	250 000	1 200 000
Propuestas	366 000	-	-
Ventas en ferias	200 000	-	-
Compia	-	<u>100 000</u>	<u>6 000 000</u>
<u>Total 8/</u>	<u>957 000</u>	<u>850 000</u>	<u>9 000 000</u>

7/ Por ahorro neto se entiende los descuentos extras que obtienen los pequeños industriales al hacer sus compras en forma conjunta. Representan aproximadamente el 30 por ciento del total de operaciones.

8/ Cantidades en Escudos de 1965. El tipo de cambio promedio de 1965 fue de E° 3.13/dólar (bancario).

/Respecto a

Respecto a comercialización se puede mencionar que este programa ha cumplido las siguientes etapas: promoción de la subcontratación entre la gran empresa y la pequeña industria, investigación de las modalidades comerciales de la demanda, especificaciones y capacidad de la oferta, contacto entre las partes subcontratantes, estudios de costos y cotizaciones.

Actualmente está en elaboración el proyecto de Bolsa de Subcontratación que se establecerá en el segundo semestre de 1966.

v) Asesorías Técnicas. Al respecto no se tiene ninguna evaluación, solamente la lista de asistencias otorgadas, cuyo detalle se presenta en el anexo IV.

## Parte III

## COSTOS Y BENEFICIOS DE LA ASISTENCIA PRESTADA

En esta parte se detallan los costos que ha significado al Servicio de Cooperación Técnica, mantener su programa de ayuda a la Pequeña Industria, a partir de su iniciación en 1963. Asimismo, se cuantifica la efectividad de dicha ayuda en cuanto a beneficios para el país.

Es conveniente señalar que aunque el fin esencial del Servicio de Cooperación Técnica es aumentar la Productividad de la Pequeña Industria y Artesanado y no producir beneficios monetarios para el Estado, resulta ilustrativo presentar el cálculo de los beneficios monetarios y su comparación con los costos de la asistencia prestada.

Esta parte del informe viene a ser una ampliación de la Parte II, que trata de la evaluación propiamente tal.

El primer aspecto que se analiza son los costos globales y específicos de cada Programa de asistencia a la Pequeña Industria. Luego se analizan los beneficios de la acción realizada por los programas de "Asistencia Técnico-Administrativo y Tecnológica" y "Asistencia Financiera". Separadamente se establecen los beneficios de los programas de "Investigaciones y Proyectos" e "Información y Cooperación", porque sus resultados son a más largo plazo y cuantificables en forma diferente a los programas anteriores.

#### 1. Costo del programa de ayuda a la pequeña industria

Los detalles sobre costos de la ayuda del SCT a la Pequeña Industria se presentan en los cuadros 12, 13 y 14. El cuadro 12 muestra los gastos de cada uno de los programas clasificados en gastos de remuneraciones y de operaciones. Además su costo se expresa en términos de Escudos del año correspondiente y en Escudos del año 1965. En el mismo cuadro se aprecia como resultado final que los cuatro programas han costado al SCT, E° 4 000 298 según la suma de los estados contables correspondientes y E° 4 736 137, en términos de Escudos del año 1965, lo que equivale aproximadamente a US\$ 1 513 143.

Cuadro 12

**COSTOS TOTALES DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA, DESDE SU  
INICIACION EN 1963 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1966**

Año	Unidades	Asistencia técnico-administrativa y tecnología		Asistencia financiera		Investigaciones y proyectos		Información y cooperación		Total		Total general
		Gastos de remuneraciones	Gastos de operaciones	Gastos de remuneraciones	Gastos de operaciones	Gastos de remuneraciones	Gastos de operaciones	Gastos de remuneraciones	Gastos de operaciones	Gastos de remuneraciones	Gastos de operaciones	
1963 a/	Escudos corrientes	115 267	-	145 199	-	109 325	-	-	-	360 791	-	360 791
	Escudos de 1965 b/	315 487	-	397 403	-	274 589	-	-	-	987 485	-	987 485
1964	Escudos corrientes	255 641	22 921	223 067	36 400	198 649	89 490	-	-	677 357	148 810	826 168
	Escudos de 1965 b/	329 343	29 529	287 377	46 894	255 919	115 290	-	-	872 640	191 714	1 064 353
1965 c/	Escudos de 1965	694 510	82 467	384 796	62 097	312 122	93 591	278 600	44 886	1 670 028	283 040	1 953 068
1966 d/	Escudos corrientes	335 555	37 126	143 153	12 509	151 713	16 369	140 020	23 827	770 440	89 831	860 272
	Escudos de 1965 b/	285 222	31 557	121 680	10 633	128 956	13 914	119 017	20 253	654 874	76 357	731 231
Suma	Escudos corrientes	1 400 973	142 514	896 215	111 006	762 808	199 450	418 620	68 713	3 478 616	521 682	4 000 298
	Escudos de 1965 b/	1 624 561	143 553	1 191 262	119 624	971 586	222 795	397 617	65 139	4 185 026	551 110	4 736 137

a/ No se conoce el desglose de los gastos en remuneraciones y gastos de operaciones. Se incluyen en conjunto.

b/ Para expresar los valores corrientes en escudos de 1965 se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC); la equivalencia en dólares para los escudos de 1965 es de 3.13 escudos por dólar (tipo de cambio bancario promedio para el año 1965).

c/ Las inversiones en 1965 fueron: 101 735 escudos para todos los programas. No se incluyen en las cifras del cuadro.

d/ Incluye hasta el 30 de abril; las inversiones en 1966 han sido: 7 945 escudos para todos los programas. No se incluyen en las cifras del cuadro.

Cuadro 13

EGRESOS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA, CLASIFICADOS DE ACUERDO A SI FUERON O NO EVALUADOS a/

Detalle	Egresos totales b/			Egresos evaluados			Egresos no evaluados		
	Número de estudios	Escudos corrientes	Escudos de 1965	Número de estudios	Escudos corrientes	Escudos de 1965	Número de estudios	Escudos corrientes	Escudos de 1965
1. Asistencia técnica, administrativa y tecnológica c/	494	1 543 487	1 768 114	354	1 106 061	1 267 029	140	437 426	501 085
2. Asistencia financiera d/	1 059e/	1 007 221	1 310 886	925	879 773	1 145 014	134	127 448	165 872
3. Investigaciones y proyectos f/	148	962 258	1 194 381	110	715 192	887 716	38	247 066	306 665
4. Información y cooperación g/	-	487 333	462 756	-	-	-	-	487 333	462 756
<u>Total</u>	-	<u>4 000 299</u>	<u>4 736 137</u>	-	<u>2 701 026</u>	<u>3 299 759</u>	-	<u>1 299 273</u>	<u>1 436 378</u>

a/ Los egresos corresponden a gastos de remuneraciones y de operación. No incluyen inversiones.

b/ Datos obtenidos del cuadro 12.

c/ El número de estudios realizados se obtuvo del cuadro 1. Corresponde a 469 asesorías terminadas, más 25 que se suponen terminadas, de las 50 en proceso. El número de 354 para asesorías evaluadas corresponde a 341 técnico-administrativas, más 13 que se suponen terminadas de las 25 en proceso. Se supone que el tiempo empleado en ambos tipos de asesorías es similar.

d/ El número de 1 059 créditos informados, se obtiene de 925 créditos artesanales informados favorablemente por el SOT, más 67 créditos a pequeños industriales, también informados. Se considera que informar estos últimos significan el doble de trabajo, por eso se consideraron equivalentes a 134.

e/ Incluye sólo los informes aprobados. Los informados desfavorablemente y no incluidos representan 484.

f/ La cifra de 148 proyectos incluye 38 de tipo general, cuyos beneficios son para toda la pequeña industria como sector y sus resultados muy difíciles de evaluar. El costo de los proyectos se distribuyó proporcionalmente entre 110 proyectos evaluados y 38 no evaluados.

g/ Estos gastos se consideran no evaluados pues su labor es general hacia la pequeña industria.

Cuadro 14

COSTOS UNITARIOS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

Detalle	Programa de asistencia técnica administrativa y tecnológica	Programa de asistencia financiera b/	Programa de investigaciones y proyectos
Egresos evaluados a/	Escudos corrientes	879 773	715 150
	Escudos de 1965	1 145 014	887 716
Número de estudios evaluados a/	354	925	110
Valor unitario del estudio	Escudos corrientes	951	6 502
	Escudos de 1965	1 298	8 070

a/ Datos obtenidos del cuadro 13.

b/ No incluye los informes evaluados desfavorablemente.

El cuadro 13 presenta los costos totales de cada programa de ayuda a la Pequeña Industria, divididos en aquellos egresos imputables a acciones evaluables y en los no evaluables.

La razón de la imposibilidad de evaluar ciertas acciones se debe al desconocimiento, por el momento, de sus beneficios en términos monetarios o, en otros casos, a la dificultad de medir los beneficios reales. Mayor detalle se presenta más adelante.

El cuadro 14 presenta solamente los costos unitarios de los programas evaluados en el cuadro 13.

2. Beneficios de los programas de "Asistencia Técnico-Administrativa" y "Asistencia Financiera"

Los beneficios de estos programas de ayuda a la pequeña industria se analizan en los cuadros 15 y 16. El cuadro 15 muestra los beneficios monetarios debidos a una mayor recaudación del Estado por concepto de impuesto a la compra-venta y a las utilidades. Se supuso un impuesto promedio a la compra-venta del 6 por ciento y un impuesto a las utilidades del 20 por ciento.

Cuadro 15

AUMENTO DE INGRESOS PARA EL ESTADO POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA  
 COMPRAVENTA Y A LAS UTILIDADES

(Valores en escudos de 1965)

Detalle	Asistencia técnica administra- tiva.	Asistencia financiera	Total
Ventas mensuales por industria antes del estudio	20 532 a/	3 810 b/	24 342
Número de estudios evaluados c/	354	925	1 279
Total de ventas anuales d/	87 219 936	42 368 700	129 588 636
Aumentos de ventas e/	9 339 533	16 481 424	25 813 957
Aumentos ingresos por impuesto a la compraventa f/	559 951	988 885	1 548 836
Aumentos ingresos por impuesto a las utilidades g/	93 325	164 814	258 139

a/ Calculadas con cifras del cuadro 9.

b/ Calculadas con cifras del cuadro 10.

c/ Información obtenida del cuadro 14.

d/ Corresponde a ventas promedio por industria por el número de estudios y por 12 meses.

e/ Se calcularon aplicando al total de ventas anuales los porcentajes de aumento calculados en los cuadros 9 y 10 (o sea, 10.7 y 38.9 por ciento).

f/ Calculados como un 6 por ciento del aumento de ventas.

g/ Calculados como un 20 por ciento del aumento de las utilidades, que se estimaron, a su vez, como un 5 por ciento del aumento de las ventas.

Cuadro 16

AUMENTO DE INGRESOS PARA EL ESTADO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS A LAS REMUNERACIONES

(Valores en escudos de 1965)

Detalle	Asistencia técnica administra- tiva	Asistencia financiera	Total
Personal por industria antes del estudio	18.2 a/	4.06 b/	
Número de empresas	354	925	1 279
Total de personal antes del estudio c/	6 443	3 756	10 199
Aumento de personal d/	97	1 191	1 288
Aumento de remuneraciones e/	242 019	2 971 593	3 213 612
Impuesto sobre salarios f/	14 279	175 324	189 603

a/ Calculado con cifras del cuadro 9.

b/ Calculado con cifras del cuadro 10.

c/ Calculado multiplicando el personal por industria por el número de empresas.

d/ Se calcularon aplicando al total de personal los porcentajes de aumento calculados en los cuadros 9 y 10 (o sea, 1.5 y 31.7 por ciento).

e/ Se supuso una remuneración por persona de 2 495 escudos, equivalente al vital empleado anual de 1965.

f/ Calculado como un 5.9 por ciento del aumento de remuneraciones (2.4 por ciento de impuestos directos - Plan Habitacional y Reconstrucción de Establecimientos Educativos - y 3.5 por ciento de Impuesto a la Renta).

/Este último



Este último, a su vez, representa un 1 por ciento de las ventas (se supuso que la utilidad de los industriales antes de impuestos asciende al 5 por ciento de las ventas). Es así como el cuadro 15 muestra que el Estado obtiene E<sup>o</sup>1 548 836 de recaudación extra por concepto de impuesto a la compra-venta y E<sup>o</sup>258 139 por impuesto a las utilidades.

El cuadro 16 muestra el aumento de personal causado directamente por la asistencia del SCT. Se obtiene un aumento de empleo de 1 288 personas, lo que equivale a una mayor recaudación por impuesto directo a las remuneraciones de E<sup>o</sup>189 603 (5.9 por ciento) sobre los sueldos y salarios pagados.

En el cuadro 16 se observa que el aumento de personal considerado para la evaluación, corresponde al período completo que abarca entre la fecha de entrega del dinero o del informe y el último control. Esto, porque puede suponerse que las empresas a lo menos mantengan, hacia el futuro, el personal total que disponen a la fecha del último control.

Con respecto a las ventas sucede lo mismo que con el aumento de personal. En el cuadro 15 se consideró el aumento en ventas de un año, con respecto al año calendario inmediatamente anterior. Podría ser más lógico considerar como aumento anual futuro, el aumento de ventas entre la fecha de entrega del crédito o informe y el último control, que corresponde a las ventas del último año; pues es de suponer que las ventas determinadas en el segundo control, por lo menos serán igual, en el futuro. Pero considerar este hecho complicaría las etapas de cálculo que implican estimar hacia el futuro.

Analizados los costos de estos programas en el Punto 1 de esta parte y sus beneficios en el Punto 2, corresponde comparar ambos, lo que se presenta en el cuadro 17.

En él puede verse que los gastos totales del SCT destinados a la Pequeña Industria por intermedio de los Programas de Asistencia Técnico-Administrativa y Asistencia Financiera, desde su iniciación hasta el 30 de abril de 1966, ascienden a E<sup>o</sup>2 412 043 en término de escudos de 1965. Los beneficios anuales de la asistencia alcanzan a E<sup>o</sup>1 996 578 en escudos de 1965. Cabe destacar que cada año el país recibirá los beneficios que se muestran en el cuadro 17 y que se detallan en los cuadros 15 y 16; en cambio los gastos no se siguen acumulando, ya que los nuevos gastos irán a beneficiar a otras empresas.

Cuadro 17

COMPARACION DE COSTOS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA  
 TÉCNICA FINANCIERA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

(Valores en escudos de 1965)

Gasto o beneficio	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Total
A. Gastos evaluados desde su iniciación hasta el 30 de abril de 1966 a/	1 267 029	1 145 014	2 412 043
B. Beneficios anuales			
1. Mayor impuesto compraventa b/	559 951	988 885	1 548 836
2. Mayor impuesto sobre utilidades b/	93 325	164 814	258 139
3. Mayor impuesto sobre remuneraciones c/	14 279	175 324	189 603
4. <u>Total beneficios anuales</u>	<u>667 555</u>	<u>1 329 023</u>	<u>1 996 578</u>
C. Diferencia (B-A)	(599 474)	184 009	(415 465)

a/ De cuadro 13.

b/ De cuadro 15.

c/ De cuadro 16.

En el cuadro 15 también se indica un aumento de ventas por E° 25 813 957 (US\$ 8 247 270.6). Su efecto, al igual que los efectos del aumento de personal y su poder multiplicador, son desconocidos en cuanto al mayor impacto que producen en el ingreso nacional.

La asistencia también causa una mejor utilización de la maquinaria en uso y en general una mayor productividad cuyo beneficio es desconocido.

Por último hay que señalar que una parte de los resultados son a más largo plazo. Esto significa que el Programa de Asistencia Técnico-Administrativa no ha logrado todo el resultado planificado, ya que las recomendaciones se aplican en un plazo bastante largo (2 a 4 años).

Según el cuadro 17 a partir de 1966 se obtendrán beneficios anuales, directos por E° 1 996 603 (US\$ 637 892) (sin considerar un arrastre progresivo

/que comienza

que comienza en 1964). Al comparar esta cifra con el costo para el SCT de los estudios evaluados, se observa un déficit para el Estado de E° 599 474 respecto del Programa de Asistencia Técnico-Administrativa y un superávit de E° 184 009 debido al Programa de Asistencia Financiera. Esto, sin valorizar en Escudos los beneficios indirectos a que antes se hizo referencia.

Cabe señalar que los beneficios se calcularon suponiendo que estas empresas no habrían crecido al no recibir la asistencia de parte del SCT. Aunque esto no es real, se estima que puede compensar el no considerar los beneficios indirectos producidos por la asistencia, los cuales no se valorizan en escudos. Además, tal como se indicó anteriormente, es conocido que las empresas que solicitan asesoría son las que están bajo el promedio general de crecimiento.

### 3. Beneficios del programa de investigaciones y proyectos

#### a) Costos del programa

El costo total de este programa hasta el 30 de abril de 1966 de acuerdo con lo expresado en el cuadro 13 fue de E° 887 716 en términos de escudos de 1965. Esta cifra excluye E° 306 665 correspondientes a gastos de 38 proyectos de tipo general no evaluados cuantitativamente, pero que benefician a la Pequeña Industria como sector.

#### b) Beneficios del programa

Los beneficios monetarios por concepto de mayor recaudación de impuestos por parte del Estado se presentan en el cuadro 18. A partir del año considerado "normal" (1968), se comenzarán a recibir aproximadamente ingresos reales por E° 1 148 484 cada año en escudos de 1965. Esa cantidad equivale aproximadamente a 366 928 dólares. Además de los beneficios monetarios mencionados, se debe considerar que este programa proporciona una contribución efectiva al desarrollo del país, por cuanto promueve inversiones hacia y en regiones no industrializadas. Además, esta acción se traduce en nuevas oportunidades de empleo productivo.

## Cuadro 18

CUADRO COMPARATIVO ENTRE GASTOS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE  
INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

(Valores en escudos de 1965)

Detalle	Año 1966	Año 1967	Año 1968 (año normal)	Total general hasta 1968
Ventas	2 320 424	4 530 221	16 198 144	23 048 789
Número de personas empleadas	99	195	473	473
Sueldos y salarios pagados a/	161 345.92	486 532.80	1 180 153.92	1 828 032.64
Número de empresas b/	9	19	33	33
<u>Beneficios directos del Estado</u>				
Por impuesto a la compraventa c/	131 345	256 428	916 875	1 304 648
Por impuesto a las utilidades d/	23 204	45 302	161 981	230 487
Por impuesto sobre remuneraciones e/	9 519	28 705	69 628	107 852
<u>Total ingresos del Estado</u>	<u>164 068</u>	<u>330 435</u>	<u>1 148 484</u>	<u>1 642 987</u>
<u>Gastos evaluados totales desde iniciación hasta el 30 de abril de 1966 f/</u>				<u>887 716</u>
<u>Saldo a favor del Estado</u>				<u>755 271</u>

a/ Se supuso un pago de 2 495.00 escudos, equivalente al vital empleado anual de 1965. La planta directiva de estas empresas tendrá seguramente remuneraciones muy superiores a un vital.

b/ El detalle de estos proyectos se presenta en el cuadro 11.

c/ Se calculó el impuesto de compraventa como un 6 por ciento de las ventas.

d/ Se supuso una utilidad bruta del 5 por ciento sobre las ventas, a la cual se le aplica la tasa general de impuesto a la renta de 20 por ciento con lo que resulta un 1 por ciento sobre las ventas.

e/ Se calculó como un 5.9 por ciento de las remuneraciones.

f/ Del cuadro 13.

/c) Beneficios

c) Beneficios futuros no considerados

A los beneficios mencionados en los párrafos anteriores habría que agregar que este programa, al 30 de abril del presente año, tenía en estudio la materialización de 10 proyectos industriales para la zona Norte y 9 proyectos para la zona Central y Sur.<sup>8/</sup>

Los proyectos correspondientes a la zona Norte fueron comenzados a principios de 1966 y actualmente se encuentran en elaboración con excelente expectativas de instalación. Se estima que las rentas anuales futuras en escudos de 1965 de estos 19 proyectos serían de E° 7 600 000 aproximadamente (US\$ 2 428 150).

Los beneficios directos para el Estado de los 19 proyectos mencionados se estiman en aproximadamente E° 500 000 anuales, en escudos de 1965. Parte del costo de estos 19 proyectos ya ha sido incluida en la cifra de costo total del programa al 30 de abril de 1966.

4. Beneficios del programa de información y cooperación

En la parte del informe correspondiente a la evaluación, se indican los objetivos de este programa. De acuerdo con esos objetivos, es muy difícil determinar aquellas partes de las ventas de los pequeños industriales debida directamente a la acción de este programa, por la dictación de cursos o la agrupación en cooperativas, asociaciones, etc. Esta labor hacia las pequeñas industrias no puede ser evaluada en término de beneficio económico directo. Sin embargo, es el medio principal para modificar los factores ambientales o externos a las empresas.

Los únicos beneficios directos posibles de medir se presentan en el cuadro 19. Se indica un beneficio medible de E° 324 420 acumulado hasta 1968. Este beneficio para 1966 corresponde al 6 por ciento de impuesto de compraventa sobre una venta de E° 1 807 000 promovida directamente por formación de cooperativas, subcontratación, propuestas y ventas en ferias.

---

<sup>8/</sup> Los proyectos en estudio en la zona Norte son: Concentrados alimenticios, incubadora de pollos, pescado seco, Kieselguhr, rectificación de motores, recuperadora de repuestos, refinadora de sal, aceite de ricino, fábrica de cecinas, lixiviadora de cobre. Los proyectos en estudio en la zona central y Sur son: maquinaria papera, arcillas activadas, repuestos para maquinaria agrícola, plastificantes para embarcaciones, serruchos, sierras huinchas, tijeras, paneles de madera, y subproductos de manzana.

Quadro 19

CUADRO COMPARATIVO ENTRE COSTOS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE INFORMACION Y COOPERACION

(Valores en escudos de 1965)

Detalle	Año 1966	Año 1967	Año 1968 (año normal)	Total general
Mayores ventas directas	1 807 000	1 800 000	1 800 000	5 407 000
Descontos en compras ingresados por pequeños industriales	510 000	960 000	960 000	2 430 000
<u>Beneficios directos del Estado</u>				
Impuesto a la compra venta a/	108 420	108 000	108 000	324 420
<u>Total ingresos del Estado</u>				<u>324 420</u>
<u>Gastos evaluados totales b/</u>				no se conocen
<u>Saldo a favor del Estado</u>				-

a/ Calculado como un 6 por ciento de las mayores ventas.

b/ Del total de 462 756 escudos (escudos de 1965) gastado por este Programa podría estimarse en un 20 a 30 por ciento la cifra que corresponde a la labor aquí evaluada, pero se ha preferido no incluir este porcentaje en los cálculos.

/Para toda

Para toda esta labor acumulada, se ha gastado una parte no conocida exactamente del costo total de E° 462 756 (escudos 1965 que equivale a US\$ 147 845) de este programa (estimada en un 20 a 30 por ciento de este total).

Para los años 1967 y 1968 solamente se puede hacer una estimación proyectando las sumas de ventas por cooperativas ya formadas, que son E° 1 800 000 cada año, pues son las únicas ventas que no significarán un nuevo gasto de operación, por corresponder a cooperativas ya en funcionamiento. (Ver cuadro sin número de página 29.)

5. Gastos y beneficios totales del programa de ayuda a la pequeña industria

Se considera adecuado presentar en forma conjunta los costos y beneficios de los cuatro programas de ayuda a la Pequeña Industria, ya que todos ellos se encuentran estrechamente relacionados en muchas actividades, y porque actúan sobre un universo común que es la Pequeña Industria chilena.

El cuadro 20 muestra los beneficios del programa de ayuda a la Pequeña Industria. Se muestran en primer término, los beneficios directos para el Estado por concepto de impuesto, los cuales ascienden a E° 3 253 062 anuales en escudos de 1965, alrededor de US\$ 1 039 317 a partir de 1968.

Como resultado total se obtiene que a fines de 1968, el Estado dispondrá de un remanente neto de E° 3 221 004 (US\$ 1 029 075) ya que se ha descontado el total gastado (lo evaluado y no evaluado). El remanente indicado se incrementará anualmente, a partir de 1969, en por lo menos E° 3 253 062 sin considerar o valorizar los beneficios indirectos del programa de ayuda a la Pequeña Industria que realiza el Servicio de Cooperación Técnica.

Guadro 20

CUADRO COMPARATIVO ENTRE COSTOS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE  
 AYUDA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

(Valores en escudos de 1965)

Detalle	Año 1966	Año 1967	Año 1968 (año normal)	Beneficio acumulado hasta 1968
<u>Beneficios directos para el Estado</u>				
<u>por concepto de impuestos</u>				
Programa de asistencia técnica administrativa a/	667 555	667 555	667 555	2 002 665
Programa de asistencia financiera a/	1 329 023	1 329 023	1 329 023	3 987 069
Programa de investigaciones y proyectos b/	164 068	330 435	1 148 484	1 642 987
Programa de información y cooperación c/	108 420	108 000	108 000	324 420
<u>Totales en escudos de 1965</u>	<u>2 269 066</u>	<u>2 435 013</u>	<u>3 253 062</u>	<u>7 957 147</u>
<u>Costos totales desde su iniciación</u>				
<u>hasta el 30 de abril de 1966 d/</u>	<u>4 736 137</u>	-	-	<u>4 736 137</u>
<u>Saldo acumulado a favor del Estado e/</u>	<u>(-) 2 467 071</u>	<u>(-) 32 058</u>	<u>3 221 004</u>	<u>3 221 004</u>

a/ Datos obtenidos del cuadro 17.

b/ Datos obtenidos del cuadro 18.

c/ Datos obtenidos del cuadro 19.

d/ Datos obtenidos del cuadro 13.

e/ A partir de 1968 el Estado empezaría a recibir un beneficio directo anual de 3 253 062 escudos.



## Parte IV

### PLANES FUTUROS

#### 1. Prioridades

Analizada y evaluada la labor del Servicio de Cooperación Técnica en la Pequeña Industria, corresponde planificar los campos de actividad a los que el SCT debería dar prioridad en el futuro.

La definición o concepto de pequeña empresa involucra el cumplimiento de alguna de las siguientes funciones económicas: complementación con la gran industria (subcontratación), producciones a pedido o en pequeñas series, producción de bienes de alta calidad o estilo, y absorción de mano de obra en regiones rurales.

Con este concepto de Pequeña Industria se obtiene un universo de empresas tan numeroso que no permite al SCT, con sus recursos limitados, abarcarlas y asistirles a todas en un período de tiempo razonable. Por esto, las empresas por asesorar, para otorgarles un crédito o para estudiar la factibilidad de producir un determinado artículo nuevo, deben ser seleccionadas con un criterio pre-establecido según las necesidades más urgentes del país, tendientes a acelerar su desarrollo económico.

Los criterios de selección de empresas por asistir deben ser suficientemente precisos como para que se pueda seleccionar clara y rápidamente, pero suficientemente flexibles como para que el SCT pueda actuar dentro de la realidad compleja y amplia de este estrato industrial. Por lo tanto para que el SCT acepte asesorar o asistir financieramente a una empresa, deberá cumplir ciertos requisitos de selección, además de estar considerada dentro del concepto de Pequeña Industria ya indicado.

Estos requisitos de prioridades podrían basarse en los siguientes padrones: incidencia del producto o servicio en el índice de precios al consumidor; ubicación de la empresa en la zona de un plan de desarrollo regional, ahorro o generación de divisas, alta relación de mano de obra a capital.

A continuación se analiza cada uno de ellos.

/a) Incidencia

a) Incidencia del producto o servicio en el índice de precios

Una manera de determinar los productos de mayor incidencia en el presupuesto familiar es analizando los bienes considerados en el cálculo del índice del costo de la vida, teniéndose presente que los que absorben una mayor parte del consumo familiar, están considerados en él con una mayor ponderación.

Los productos incluidos en el cálculo del índice de precios y su ponderación se muestra en el cuadro 21.

i) Alimentación. Analizando el cuadro 21 se aprecia que el rubro alimentación absorbe el 48 por ciento de los gastos de la mayoría de la comunidad. Por su parte el SCT no actúa directamente sobre la producción agropecuaria, quedando fuera de su campo de acción, pero podrá actuar dándole prioridad al rubro "productos alimenticios industrializados", siempre que el valor agregado en el proceso sea de por lo menos un 30 por ciento en relación a su precio de venta.

ii) Vivienda. El cuadro 21 también indica que el rubro vivienda absorbe una gran parte del ingreso de la comunidad, teniendo gran impacto en los gastos de los consumidores.

Al actuar sobre la industria de materiales de construcción, se lograrán viviendas mejores y más baratas. Este es un interesante campo de acción para el programa de Pequeña Industria.

Lo anterior vale para la industria que fabrica mobiliario.

Dentro del rubro vivienda se encuentra el ítem "Combustible y Alumbrado", en él se incluye el agua potable, electricidad, gas, carbón y parafina. Estos productos los fabrican empresas de utilidad pública o grandes empresas particulares, sobre las cuales este programa del SCT no tiene participación.

iii) Vestuario. En el cuadro 21 se observa que el grupo vestuario está ponderado con un 17 por ciento, absorbiendo una parte importante del presupuesto familiar. El grupo vestuario resulta muy atractivo para este programa del SCT ya que lo forman, en su mayoría, pequeñas industrias que utilizan materia prima nacional en su totalidad y tienen una razón alta de mano de obra a capital invertido, pudiendo el SCT, por tanto, dar preferencia a este rubro industrial.

Cuadro 21

## RUBROS Y PONDERACION PARA EL CALCULO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Porcentajes)

<u>Alimentación</u>		<u>47.59</u>
Harinas y féculas	11.45	
Carnes y pescados	11.21	
Aceites y grasas	2.76	
Productos lácteos y huevos	5.60	
Alimentos varios	5.70	
Bebidas alcohólicas	1.26	
Verduras y frutas	9.60	
<u>Vivienda</u>		<u>23.16</u>
Alquiler	11.08	
Mobiliario	5.65	
Combustible y alumbrado	6.44	
<u>Vestuarios</u>		<u>17.35</u>
Vestuario hombres	6.23	
Vestuario mujeres	6.00	
Vestuario niños	3.66	
Mantenimiento ropa y calzado	1.47	
<u>Varios</u>		<u>11.90</u>
Transportes	2.68	
Asistencia médica	4.20	
Aseo personal	0.84	
Educación y recreo	1.31	
Conservación y mantenimiento	1.88	
Tabaco	1.00	
<u>Total</u>		<u>100.00</u>

/iv) Varios.

iv) Varios. El grupo Varios ponderado en un 12 por ciento incluye principalmente servicios, los que normalmente quedan fuera del alcance del SCT. Además, incluye variados productos industriales cuya incidencia dentro del consumo es bajísima. Por esta razón parece conveniente que estos rubros se descarten de la acción de este programa.

v) Mecánica de fabricación y servicio. Otro rubro importante que se debe agregar a los ya seleccionados, es el rubro mecánica, tanto de fabricación como de servicio, por cuanto incide en todos los rubros industriales.

La mecanización colabora en todo tipo de producción, por lo tanto, aumentar la productividad de los talleres mecánicos y la cantidad y calidad de las reparaciones y piezas que fabrican, significan ventajas para todas las empresas industriales e incluso para la producción agrícola.

Estas ventajas son: aumento de la oferta de reparaciones; mejoramiento de la calidad de las reparaciones y de las piezas que fabrican; reparaciones más económicas; ahorro de divisas al fabricar productos y repuestos de calidades similares a los importados; mejor mantenimiento de la maquinaria en uso.

Todas las ventajas citadas redundan en una baja del costo de los productos y en un mejoramiento de la calidad de los mismos.

b) Ubicación de la empresa en la zona de un plan de desarrollo regional

Un segundo criterio para seleccionar pequeñas empresas para asistir o estudiar proyectos de factibilidad, se haría de acuerdo a la ubicación de la empresa. La elección de las zonas preferenciales estará encuadrada dentro de los planes generales del Gobierno o, en su defecto, del SCT, conjuntamente con ODEPLAN y/o CORFO.

Se tratarán preferencialmente las solicitudes de asistencia de pequeñas empresas ubicadas en regiones incluidas en planes de desarrollo regional pero, además, se cree recomendable que cumpla al menos uno de los requisitos que se mencionan a continuación: utilizar materias primas de la región en 50 por ciento como mínimo (su medición será en valor); ser una fuente importante de ocupación de mano de obra zonal, (los límites se dan en el Punto 1.4 "Relación mano de obra a capital"); significar para

/la región

la región un ahorro o un ingreso en su balanza comercial regional, al dejar de importar productos desde el resto del país o bien exportar productos hacia el resto del país.

c) Ahorro o generación de divisas

Parece importante considerar las solicitudes de empresas cuya mayor producción proveniente de una asesoría o debido a su instalación, signifique evitar la importación del producto o generar exportaciones.

Los límites de ahorro o generación de divisas propuestos podrían, por ejemplo, ser los siguientes:

US\$ 10 000 como mínimo de ahorro anual al tratarse de empresas que solicitan asistencia técnico-administrativa o tecnológica o financiera. Este monto debe ser de ahorro neto considerando su producción estimada un año después de entregado el informe correspondiente en relación a la producción anual previa a la asesoría.

US\$ 50 000 como mínimo de ahorro anual al tratarse de proyectos de factibilidad para empresas nuevas. Este ahorro estimado será para el segundo año de actividades de la empresa recién instalada.

d) Alta relación de mano de obra a capital

Esta razón es difícil de determinar sin una cuidadosa investigación previa, que sea aplicable a la industria y en especial a la Pequeña Industria chilena.

Es necesario dejar en claro que la alta relación de mano de obra a capital no debe significar el uso de técnicas atrasadas.

El criterio definitivo se indicará con un estudio más a fondo sobre este punto, una vez que se disponga de las estadísticas necesarias.

No es posible dar una cifra determinada de antemano, ya que puede suceder que empresas muy similares sean discriminadas sólo porque adquirieron ciertos activos (maquinaria) en distintas épocas y, por lo tanto, el valor de libro de los mismos sea muy diferente y no así su valor real.

## 2. Resumen sobre prioridades

Los criterios de prioridad para la selección de pequeñas empresas por asistir podrían ser los siguientes: incidencia del producto o servicio en

el índice de precios; ubicación de la empresa en la zona de un plan de desarrollo regional; ahorro o generación de divisas; alta relación de mano de obra a capital.

Según estos criterios se daría prioridad a:

- a) Empresas productoras de:
  - Alimentos industrializados de alto valor agregado.
  - Materiales de construcción.
  - Mobiliario de casa.
  - Vestuario de uso corriente.
  - Empresas incluidas en los rubros de mecánica de fabricación y servicios.
- b) Se estima recomendable preferir ciertas regiones del país ya sea por indicación del Gobierno o, en su defecto, por decisión del SCT de acuerdo con ODEPLAN y CORFO,
- c) También se recomienda prioridad para la asistencia a aquellas pequeñas empresas que ahorren divisas al país, ya sea que generen exportaciones o eviten importaciones.
- d) Por último, se cree conveniente se prefieran empresas que usen una cantidad alta de mano de obra en relación al capital que poseen, sin que este hecho signifique usar técnicas atrasadas.

### 3. Metodología para la acción futura

También se considera la conveniencia de cambiar la metodología de la acción directa del Servicio de Cooperación Técnica hacia las pequeñas empresas, de modo de lograr un mayor impacto. Se propone darle un gran énfasis a la labor de adiestramiento de los pequeños empresarios y supervisores, con el fin de mejorar la receptividad de la asistencia técnica y tecnológica recibida en las empresas.

Además, se propone enfocar paulatinamente, la asistencia técnica a grupos y rubros industriales, otorgándose asistencia individual solamente a nivel de diagnóstico y combinando esta acción con el programa de adiestramiento a través de cursos y seminarios. De esta manera se logrará una mayor eficiencia del trabajo y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. La asesoría completa, posterior al diagnóstico, y en los

/aspectos que

aspectos que este diagnóstico determine podría ser desarrollada por firmas de consultores privadas, supervisadas por el SCT y contratadas directamente por el empresario interesado, quien pagaría una parte del valor de estos contratos. El saldo lo pagaría el SCT.

Este mismo enfoque, que paulatinamente reserva para el SCT la labor de promoción industrial tanto en productividad como en desarrollo, podría aplicarse a la elaboración de proyectos, ejecutando el SCT, en forma directa, sólo etapas de identificación de oportunidades, identificación de empresarios y posibles inversionistas, desarrollo de los estudios de prefactibilidad y formación definitiva de los grupos de interesados para cada proyecto con prefactibilidad favorable. El estudio de factibilidad definitivo, una vez cumplidas las etapas anteriores, podría ser subcontratado también en su totalidad o parcialmente a firmas de ingenieros privadas.

El método anteriormente propuesto tiene la ventaja que permite abarcar un número mucho mayor de empresas y nuevos proyectos con el mismo personal actual y, por lo tanto, se consigue un impacto mucho mayor.

Esta metodología será posible desarrollarla pues ya existe un completo conocimiento de las características de cada rubro de la Pequeña Industria a través de las asesorías otorgadas y, además, este conocimiento de la realidad actual sería complementado con permanentes estudios económicos por sectores de modo de mantener al día este conocimiento y actualizar periódicamente los criterios de prioridad aquí propuestos.

Anexo I

DETALLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS POR EL  
PROGRAMA DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

1. Estudios y proyectos generales

a) Antecedentes y estudios

Generalidades sobre la Pequeña Industria.

Informe Preliminar sobre el Artesanado y Pequeña Industria Chilena.

Encuesta a la Pequeña Industria.

Informe sobre Parques Industriales y Centros Artesanales (posibilidad en Lota).

Informe sobre Formación y Funcionamiento de Pequeñas Industrias (folleto).<sup>1/</sup>

Informe sobre Formación y Funcionamiento de las Cooperativas (folleto).<sup>1/</sup>

Modelo de Estatutos para una Cooperativa.<sup>1/</sup>

Fundamento para una ley básica de fomento a la Pequeña Industria.<sup>1/</sup>

Propuestas públicas: Estudio para interesar a pequeñas industrias a que participen en estas propuestas.<sup>1/</sup>

Estudio sobre problemas de comercialización de las pequeñas industrias.<sup>1/</sup>

Estudio de mercado y comercialización muebles.

Estudio de mercado y comercialización productos de cuero.

Sistemas legales de: Legislación Aduanera,<sup>1/</sup> Legislación sobre Cooperativas<sup>1/</sup> y Ubicación de Industrias.<sup>1/</sup>

Empadronamiento de las industrias en Provincia de: Talca, Linares y Maule, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Repuestos para maquinaria textil.

Cuestionario sobre Pequeña Industria para CEPAL. (Seminario Quito.)

Reformas al Rol Industrial.

Reactivación de la artesanía Indígena.

---

<sup>1/</sup> Todos estos proyectos dieron origen al Programa de Información y Cooperación a la Pequeña Industria, creado en 1963 y que funciona en forma separada desde octubre de 1964.



b) Proyectos

Desarrollo integral de las Pequeñas y Medianas empresas industriales en Chile (presentado al Fondo Especial de las Naciones Unidas y aprobado en 1965).

Plan de Operaciones y Presupuesto definitivo del Proyecto Naciones Unidas.

Informe Fondo de Garantía y Fomento.

Informe Cooperativa de Ahorro y Garantía.

Proyecto Cooperativa Abastecedora y Comercialización de la Pequeña Industria y Artesanado (COMPLA).

i) Proyecto inicial 1963.

ii) Proyecto definitivo 1965.

Proyecto de Financiamiento de Exportaciones.

Anteproyecto Centro Artesanal Valparaíso.

Anteproyecto Palena.

Anteproyecto Navarino y Tierra del Fuego.

Estudio de mercado y técnico de servicios domiciliarios.

Acción del SCT en la zona del sismo (presentado a CORFO).

Parque Industrial Osorno.

Plan de acción SCT en Zona Norte (CONORTE).

c) Acción directa

Colaboración a ALALC para preparar listas de demandas chilenas.

Mecanización de la información en poder del Rol Industrial 1961.

Mecanización de la información en poder del Rol Industrial 1965.

2. Proyectos de iniciativa sector privado

a) En funcionamiento

Teñidora de medias.

Dosificadora de granos, líquidos y cereales.

Rebanadora de cecinas.

Catálogos Técnicos para perfiles soldados.

Taller de reparación de maquinaria agrícola en San Felipe. (Convenio con CIME.)

/b) En

b) En proceso de instalación

Taller de reparación de maquinaria agrícola en Chillán.  
(Convenio con CIME.)

Manuales para instalación de talleres de servicios domiciliarios en los rubros de:

Reparaciones electrónicas. (Convenios con CIME.)

Reparaciones eléctricas.

Reparaciones gasfitería.

Reparaciones refrigeración.

Reparaciones calefacción.

c) Por instalarse

Ladrillos prensados (estudio de mercado completo y técnico preliminar).

Taller de reparación máquina agrícola de Santa Cruz, Curicó, Talca, Parral y Osorno. (Convenio con CIME.)

Taller de rectificado de motores (solicitud crédito en CORFO).

Pinzas (solicitud crédito en CORFO).

Arcillas activadas (pendiente por preparación muestras).

d) En estudio

Taladros eléctricos.

Planta Cervecera de Lota.

Agar-Agar (algas).

Válvulas para cámaras.

Paneles de madera.

Motores estacionarios.

Hidróxido de Magnesio.

Jeringas (en revisión final).

Serruchos, sierras huinchas y circulares.

Limas.

Tres talleres para Promoción Popular (carpintería, mecánica).

Interruptores y Contactores.

### 3. Proyectos de iniciativa del servicio de cooperación técnica

- a) En funcionamiento  
Tornillos Mecánicos, pedestales para taladros y otros implementos.  
Herramientas de corte para tornos y fresas.  
Corcheteras para oficina.
- b) En proceso de instalación  
Máquinas cortadoras de césped.
- c) Por instalarse  
Machos, dados y brocas (se gestiona un socio americano para los empresarios chilenos).  
Tecles.  
Acido oxálico.  
Pilas eléctricas (estudio de mercado).
- d) En estudio  
Parque Industrial Maipú.  
Repuestos para máquinas agrícolas.

### 4. Proyectos regionales

- a) Osorno - Llanquihue
  - i) En funcionamiento  
Curtiembre (se hizo estudio para puesta en marcha empresa paralizada).<sup>2/</sup>
  - ii) En proceso instalación  
Carbonato de Calcio - Solicitud crédito en CORFO.
  - iii) Por instalarse  
Fábrica de Cecinas. (Cooperativa en organización.)  
Sidra de Manzanas (estudio preliminar).  
Pescado deshidratado Tenglo (crédito presentado a INDAP).
  - iv) En estudio  
Agua Mineral Puyehue  
Varadero Puerto Montt.  
Plastificantes.

---

<sup>2/</sup> En producción a cargo de firma Echavarrí Hnos.

- v) Ante Proyectos. (En espera de mayores antecedentes.)
  - Fábrica de Hielo.
  - Hilandería Río Negro.
  - Pescado congelado y deshidratado en Bahía Mansa.
- b) Palena
  - i) En proceso instalación
    - Aserradero.
    - Molino.
- c) Zona Norte
  - i) En estudio
    - Maquinaria papera (La Serena).
    - Concentrados alimenticios.
    - Incubadora de pollos.
    - Aislapol.
    - Lixiviadora de cobre.
    - Pescado deshidratado.
    - Conserva de pescado.
    - Kieselguhr.
    - Cosméticos.
    - Agar-Agar.
    - Calzado (reiniciación de actividades de fábrica paralizada-Arica).
    - Sulfato de sodio.
    - Rectificación de motores.
    - Recuperadora de repuestos.
    - Refinadora de sal.
    - Acrílico.
    - Medias.
    - Esencias y colorantes para alimentos.
    - Aceite Ricino.
    - Fábrica de Cecinas.

##### 5. Proyectos descartados

- a) Estudio Preliminar
  - Hojas Sierra para metal.
  - Reactivos Químicos.

/Válvulas para

Válvulas para motores.  
Cereales Expandidos.  
Soldadura de Estaño.  
Sales de Bario.  
Mármoles.  
Bentonita.  
Envasadora de sal.  
Cachibarita.  
Prospección Agua Subterránea  
Partes Máquina Escribir.  
Conservas al vacío.  
Herramientas Forjadas.  
Equipos para Fundiciones.  
Carbones Activados.  
Instrumentos Geodesia.  
Flotadores aluminio.  
Acetileno.  
Criadora de pollos.  
Muebles y juguetes de madera (Osorno).  
Glutamato monosódico y Proteína hidrolizada.

b) Sólo Conversaciones  
Anillas Pesca Industrial.  
Microfilm.  
Clavos para Herrar.  
Jabas Fruteras.  
Peines Textiles.  
Acidos Grasos.  
Tejeduría Temuco.  
Maquinaria Agrícola Temuco.  
Resistencia ampolletas.  
Hongos deshidratados.  
Extinguidores de incendio.  
Partidores tubos fluorescentes.

- c) Traspasado a otra Institución (ICHA)  
Motores eléctricos (Estudio preliminar hecho).  
Bombas para líquido (Estudio preliminar hecho).
- d) Proyectos no Factibles  
Descansos para rodamientos.  
Lavadero de Lana Coyhaique.  
Xantatos para flotación de minerales.

Anexo II

PUBLICACIONES Y FOLLETOS EDITADOS

1. Trámites para la Constitución Legal de una industria y Obligaciones durante su funcionamiento.
2. Trámites para la constitución legal de una Cooperativa y obligaciones legales durante su funcionamiento.
3. Modelo de Estatutos de una Asociación de P.I.A. Declaración de fines de un gremio.
4. Antecedentes para presentarse a Propuestas Públicas.
5. Indices de Consumo para Programación de Ventas al Mercado Interno.
6. Boletín N° 1 de Proveedores de máquinas, equipos, herramientas.
7. Seguridad Industrial en Pequeñas Industrias.
8. Cooperativas de Pequeñas Industrias y Artesanos: ventajas que prestan.
9. Mantención Preventiva.
10. Lubricación, cuidado y mantenimiento de correas y engranajes.
11. Administración de Cooperativas de Pequeños Industriales y Artesanos (Primera Parte).
12. Asociaciones, Cooperativas y Sociedades: semejanzas y diferencias.
13. Circular: Disposición sobre Inamovilidad de Empleados y Obreros, contenida en la Ley 16250.
14. Circular: El S.C.T. informa "Nuevo Plazo Pago Impuestos".
15. Circular: Instrucciones sobre requisitos legales para la constitución de asociaciones y trámites para la obtención de Personalidad Jurídica.
16. Publicaciones en Revista "Motor y Camino".
17. Líneas de Crédito según Presupuesto de Caja.
18. Asociaciones, Cooperativas y Sociedades.
19. Modelo de Estatutos para Cooperativas de Servicio.
20. Suplemento de Información Legal y Tributaria.

21. Etapas en la formación de Cooperativas.
22. Esquema de un Proyecto.
23. Franquicias Tributarias de la Cooperativa.
24. Seminario de Costos y Finanzas.
25. Estatuto Modelo de Cooperativa de Garantía.
26. Asistencia crediticia.
27. Seminario ASICEM.
28. Trámites Legales para la Constitución de una Asociación.
29. Boletín ASICEM N° 2.
30. CONVENIO AITA.
31. Proyecto creación Bolsa de Subcontratación.
32. Boletín ASICEM N° 3.
33. Anexos Seminarios de Costos y Finanzas.
34. Nueva Lista AITA.
35. Lista de ASICEM.
36. Boletín N° 2 de CONFAC.
37. Lista Asociación de Magallanes.
38. Folleto factibilidad de instalar industrias.
39. Prospecto sobre Proyecto COMPIA.
40. Resumen sobre Proyecto COMPIA.
41. Prospecto sobre Cooperativa APPALL.
42. Declaración de fines de una asociación de pequeños industriales y artesanos dueños de garage.
43. Arrendamiento de Servicio y Mandato.
44. Ley Egafía N° 11940.
45. Borrador para redacción de un proyecto de Ley Basica de las Pequeñas Empresas Industriales.



46. Declaración de Fines, Dueños de Garages.
47. Circular Interna Definición de Pequeña Industria y Artesanado.
48. Carta Circular a Dueños de Cerrajería.
49. Cuentas en participación Pequeños Industriales y Artesanos Mueblistas.
50. Programa de Promoción de Exportaciones de Productos de P.I.
51. Proyecto declaración de fines, de fabricantes artículos de cuero.
52. Modelo de estatutos para un Gremio de Pequeños Industriales y Artesanos.
53. Rubros prioritarios de créditos para talleres artesanales.
54. Listado de proveedores de maquinaria y equipos.
55. Organización de Gremios o Asociaciones.

## Anexo III

## ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS

			Nº Socios P. Ind. y Art.	Nº personas a su cargo operarios
1.	AMPICH	Santiago (1)	80	1 000
2.	ATTA	Santiago (1)	190	2 000
3.	ASICEM	Santiago (1)	35	210
4.	CONFAV	Santiago (1)	35	625
5.	CORMETAL	Santiago (1)	150	3 750
6.	APIVA	Valparaíso (1)	90	1 100
7.	APIAQUI	Quillota (1)	65	450
8.	APIAC	Curicó (1) y (2)	75	650
9.	APIAT	Talca (1) y (2)	100	1 250
10.	APIALIN	Linares (1) y (2)	35	300
11.	APIACOL	Colchagua (1) y (2)	45	350
12.	APIAM	Maule (1) y (2)	40	400
13.	ASINCA	Coburn	65	975
14.	APICAL	Santiago	80	880
15.	AMPICH	Concepción	30	350
16.	ATTA	Concepción	50	600
17.	COOPIAM LTDA.	Santiago	35	350
18.	COOP. STO. DOMINGO	La Ligua	70	700
19.	COOP. VALLE HERMOSO	La Ligua	31	80
20.	COOPREVEN	Osorno	20	150
21.	COOPIAMADE	Talca (3)	7	65
22.	SAMTAL	Talca (3)	2	15
23.	SOCOMADE	Valparaíso (4)		
24.	COOP. SERVICIOS INDUSTR.	Temuco (5)		
25.	COOPICEM	Santiago (6)		
26.	COOPICAL	Santiago (7)		
27.	COMPA E.F.	Santiago	70	1 000
28.	APIALEN	Talca (8)		
29.	COOP. CONFRATER- NIDAD LTDA.	Concepción (10)	1 000	
30.	COOP. GARANTIA	Concepción (10)	20	
31.	COOP. GARANTIA EL ESFUERZO	Santiago (10)	40	
32.	COOP. GARANTIA e. F.	Santiago (10)	10	
33.	COOP. GARANTIA BALMACEDA	Santiago (10)	100	

34.	COOP. GARANTIA DE	Valparaíso (10)	20	
35.	COOP. LA UNION PENQUISTA	Concepción (10)	20	
36.	COOP. APPALL	Llanquihue (9)	<u>7 000</u>	<u>7 000</u>
	TOTAL PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y OTROS.....		9 610	24 250

Notas

- (1) Estas Asociaciones forman la Comisión Nacional de Asociaciones de Mediana y Pequeña Industria y Artesanado.
- (2) Estas Asociaciones forman la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos del Centro - APIACEN (N° 28)
- (3) Corresponde a los socios no afiliados a APIAT (N° 9)
- (4) La totalidad de los socios están afiliados a APIVA (N° 6)
- (5) La totalidad de los socios están afiliados a ASINCA (N° 13)
- (6) La totalidad de los socios están afiliados a ASICEM (N° 3)
- (7) La totalidad de los socios están afiliados a APICAL (N° 14)
- (8) Ver Nota (2)
- (9) Corresponde a la Agrupación provincial de Pequeños Agricultores de Llanquihue. Se está asesorando en la formación de una Cooperativa industrializadora del cerdo, entre 7 000 pequeños agricultores.
- (10) Están formadas por particulares, que no son pequeños industriales ni artesanos.

Anexo IV

PRINCIPALES TRABAJOS DE ASESORIA A ASOCIACIONES  
DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES

El Programa ha asesorado a las Asociaciones en iniciativas de orden general a la Pequeña Industria y Artesanado y también en iniciativas de orden particular.

A continuación se hace un resumen de todas ellas.

Programa I.P.C. acuerdo de precios entre pequeños industriales camiseros para observar política de estabilización del Gobierno.

DIRINCO: Colaboración a la estabilización de precios y racionalización de las importaciones de repuestos para automóviles (AITA).

Incorporación al Comité Colaborador del Plan Educacional de los industriales de talleres automotrices (AITA).

Donación al Centro de Mecánica Automotriz del Servicio de Cooperación Técnica, de piezas en desuso para automóviles (AITA).

Importación: Obtención de crédito por E<sup>9</sup> 150 000 para importación directa de herramientas (AITA).

Cámara Chilena de la Construcción: participación de ASICEM en comisiones de estudios.

Catálogo de proveedores: recolección de sus antecedentes (AITA).

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: presentación respecto a deficiencias técnicas en los repuestos de fabricación nacional (AITA).

Subsecretaría de Transportes: Contactos para carrozar chasis de microbuses (ASICEM).

Proveedores del S.N.S.: Inscripción de los asociados de ASICEM, como proveedores.

Importaciones: Estudio sobre importaciones de camisas a través de las zonas franco-aduaneras (CONFAV).

Casa de la Pequeña Industria: Estudio y aprobación del sistema de financiamiento.

Legislación: Estudio sobre legislación vigente en corporaciones de derecho privado.

Personalidad Jurídica: Estudio y confección de folletos sobre los trámites legales para obtener personalidad jurídica de Asociaciones.

Mutual de Seguros: Estudio de factibilidad de una Mutual de Seguros entre los Asociados de AITA.

Banco del Estado e INDAP: Estudio sobre nuevas líneas de crédito para fabricación de galpones y equipos necesarios para la industria avícola (ASICEM).

Abastecimiento: Proyecto de abastecimiento conjunto de materias primas por parte de CONFAV.

Creación de la Agrupación de Asociaciones de pequeños industriales y artesanos del Centro (APIACEN).

Constitución de Comisión: Se constituyó comisión de formación profesional y capacitación técnica en AITA y CONFAV, a objeto de colaborar con el Grupo Empresa del Dpto. de Formación Profesional.

Ley Egaña: Estudio de aplicación y modificación a la Ley 11940 - Egaña, que beneficia a la Pequeña Industria.

DIRINCO: Reuniones para solucionar problemas del Rol Industrial entre pequeños industriales y artesanos.

Creación de la Confederación Nacional de Mediana y Pequeña Industria y Artesanado.

Diseño de formularios de control administrativo y distribución a las Asociaciones y pequeños industriales.

Leyes Sociales: Asesoría directa a todas las Asociaciones.

Encuestas: Se realizaron encuestas a AMPICH, AITA y ASICEM para recolección de antecedentes de los asociados.

Estudio de estatutos: Se efectuó un estudio y se confeccionaron Estatutos de las diversas Asociaciones.

Descuentos: Se lograron descuentos ante los proveedores, por parte de las Asociaciones respectivas.

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014

10/22/2014